Facultad de Filología
SECRETARIA

LAURA EUGENIA TUDORAS, Secretaria de la Facultad de Filología de la UNED,

CERTIFICA: Que en la Junta de Facultad de Filología celebrada el 13 de noviembre de 2012, una vez superado el trámite de Audiencia Publica, se aprobó la propuesta del Programa de Doctorado en Estudios Filológicos para su verificación por la Aneca.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo el presente certificado en Madrid a once de diciembre de 2012.

Laura Eugenia Tudoras
Secretaria Académica de la Facultad

Paseo de la Senda del Rey, 7
E-28040, Madrid

PROPUESTA DE MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FILOLÓGICOS POR LA UNED

(Aprobada por la Junta de Facultad de Filología, 13 de noviembre de 2012)

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO…… 4

1.1. Datos Básicos……. 4

1.2. Contexto…… 4

1.3. UNED…… 12

1.4. Colaboraciones…… 12

2. COMPETENCIAS…….. 16

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES…… 18

3.1. Sistemas de información previa……... 18

3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión…….. 19

3.3. Estudiantes……. 26

3.4. Complementos de Formación…….. 26

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS…… 30

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA…… 47

5.1. Supervisión de Tesis……. 47

5.2. Seguimiento del doctorando……. 50

5.3. Normativa de lectura de Tesis……. 52

6. RECURSOS HUMANOS…… 52

6.1. Líneas y equipos de investigación……. 52

6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis….. 100

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS…….. 100

7.1. Justificación de que los medios disponibles son adecuados…….. 100

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA…… 103

8.1. Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos……. 103

8.2. Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados…… 128

8.3 Datos de los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa…….. 129

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD……. 129

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos Básicos

Denominación corta: Estudios Filológicos

Denominación específica: Programa de Doctorado en Estudios Filológicos por la UNED

Título conjunto: 1) NO

ISCED 1: Seleccionar un valor: LENGUAS EXTRANJERAS

ISCED 2: Seleccionar un valor: LENGUAS Y DIALECTOS ESPAÑOLES

Universidades: UNED

Universidad solicitante: UNED

Identificador de la Memoria de Estudios: 582355678

1.2. Contexto (Detalle de las circunstancias que rodean al título)

Este Programa de Doctorado tiene por objeto proporcionar una formación científica avanzada y de calidad en los distintos ámbitos filológicos de las líneas de investigación que lo integran relacionados con el estudio de la lengua y la literatura, tanto desde un punto de vista teórico, de especialización disciplinar, como considerando su vertiente aplicada. Ambos aspectos, y su interrelación con otras disciplinas, nos permiten contribuir a dar una respuesta, desde la reflexión y el análisis de base humanística, a los grandes retos que plantea la actual sociedad del conocimiento en la era digital, especialmente en las actuales circunstancias socioeconómicas, cuya mejora solo será posible gracias al incremento de la formación especializada.

Las circunstancias que justifican esta propuesta pueden sintetizarse así:

a) La actualidad e interés que suscitan estos estudios y sus múltiples implicaciones con la sociedad y la cultura actuales y sus relaciones con otros campos del conocimiento.

b) El potencial investigador de los Equipos de Investigación que lo conforman, acreditado por la trayectoria científica de los investigadores, por los Proyectos de Investigación en vigor, tanto europeos como nacionales, que desarrollan (entre los referenciados de cada Equipo de Investigación se encuentras varios que continúan proyectos anteriores y que han merecido la calificación de "A" por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i) y por la calidad de las colaboraciones con otros investigadores e instituciones, tanto españolas como extranjeras.

c) La capacidad de formación investigadora en las competencias y habilidades de las líneas de investigación del Programa, avalada por las Tesis Doctorales dirigidas en los últimos años en la Facultad de Filología (algunas de las cuales han obtenido mención europea y han sido distinguidas con Premios por las Sociedades Científicas de su especialidad).

d) El impulso de tres dimensiones fundamentales de la formación investigadora en la actualidad: la interdisciplinariedad, la proyección internacional y la integración de las TIC.

Esta propuesta aborda, en fin, aspectos esenciales de la investigación lingüística y literaria, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, conjugando un bagaje científico consolidado con el fomento de la innovación científica en la investigación filológica actual, en el contexto de una notable relación con el entorno social y cultural actual, así como con una decidida proyección internacional e interdisciplinar, con el propósito de que el Programa ocupe un papel destacado en el entorno de las propuestas de Doctorado en este ámbito de conocimiento.

1. Demanda e interés de las líneas presentadas

Un rasgo que distingue a Europa en el entorno global es la contribución de las ciencias sociales y humanas al nuevo modelo de sociedad; así lo ponen de manifiesto sus máximas instituciones, con iniciativas como *Social Innovation Europe* (SIE), presentada recientemente por la Comisión Europea. Las Humanidades, y en concreto los estudios lingüísticos y literarios, han de contribuir de forma significativa a la innovación, el desarrollo y la coherencia social; en este momento, la implantación progresiva de la cultura digital genera nuevas formas de acceso al conocimiento que determinará el desarrollo socioeconómico

del entorno (local y global), uniendo la generación de conocimiento, su transmisión y la mediación intercultural.

El nuevo Doctorado se constituye en un punto de intersección entre el *Espacio Europeo de Educación Superior* y el *Espacio Europeo de Investigación*. Considerando esa relación, el Programa que se presenta surge como un proyecto de excelencia de nueva creación, pero partiendo de una acreditada experiencia previa, a lo largo de varias décadas formando doctores, y más recientemente en la implantación del EEES, tanto en un nivel de Grado como especialmente en Máster y Doctorado en la Facultad de Filología, que han obtenido una demanda difícilmente comparable a la de cualquier otra universidad española.

Las líneas presentadas pretenden atraer estudiantes de alto nivel interesados en una propuesta formativa innovadora que incorpora todos los elementos de la formación digital y en red y apuesta por la especialización disciplinar y por la convergencia interdisciplinar.

La demanda potencial de este Programa puede considerarse elevada tanto por su actualidad e interés social como por los precedentes académicos que representan las enseñanzas de Tercer Ciclo desarrolladas hasta el momento, y si bien este nuevo Programa no procede de su conversión, dichas enseñanzas constituyen un indicio fundado de la aceptación que puede tener esta propuesta: se trata de los diferentes Programas de Doctorado que se han desarrollado en la Facultad de Filología en los últimos años (entre los cuales se encuentran Programas de Mención de Calidad tales como "La literatura española en relación con las literaturas europeas"), así como de la elevada matrícula de los Másteres Oficiales de Investigación con los que las líneas de investigación propuestas están relacionadas.

Un indicio de la demanda e interés de las líneas presentadas se deriva de las Tesis Doctorales leídas en la Facultad de Filología en los últimos cursos académicos: curso 2007/2008: 14 Tesis; curso 2008/2009: 17 Tesis; curso 2009/2010: 16 Tesis; curso 2010/2011: 16 Tesis, así como del volumen de estudiantes matriculados en los Programas de Doctorado: curso 2007/2008: 383 estudiantes; curso 2008/2009: 376 estudiantes; 2009/2010: 289 estudiantes; 2010/2011: 186 estudiantes ; 2011/2012: 140 estudiantes.

Los datos de conjunto de la matrícula de los Másteres oficiales de investigación de la Facultad de Filología, que cubren la formación avanzada en diversas áreas filológicas que tienen su continuidad en este Programa de Doctorado, muestran igualmente una base de estudiantes que potencialmente pueden nutrir el nuevo Programa: 2008/2009: 236 estudiantes; 2009/2010: 428 estudiantes; 2010/2011: 722 estudiantes; 2011/2012: 783 estudiantes.

Conviene por último destacar el interés que suscita la propuesta que se presenta en todas sus líneas de investigación, articuladas a través de los cuatro Equipos de Investigación que lo integran: a) Literatura española y teoría de la literatura en el contexto europeo; b) Estudios de literatura y cultura en lenguas clásicas y extranjeras; c) Estudios lingüísticos: perspectiva sincrónica y diacrónica y d) Lingüística teórica y aplicada en la sociedad actual.

2. Relación con la situación del I+D+i del sector

El Programa abarca los estudios de Doctorado en un conjunto de disciplinas filológicas de gran proyección en el ámbito de la investigación (literatura española y teoría de la literatura; literaturas en lenguas extranjeras y clásicas; estudios lingüísticos del español, el inglés, el francés y el italiano, tanto de sincronía como de diacronía en su distintos niveles, lingüística teórica y lingüística aplicada). Esta propuesta, además, se enriquece con estrechas vinculaciones con entidades y organismos que fomentan la investigación en estos campos, y dada su vocación interdisciplinar, con universidades europeas de prestigio (Universidad de Lovaina, entre otras), con instituciones científicas reconocidas (CSIC), y otras entidades del entorno cultural (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música,(INAEM), y con el propósito de entablar relaciones futuras con las áreas afines del mundo empresarial.

La combinación de estas áreas genera un Programa amplio y coherente directamente imbricado en la estructura de la I+D+i de nuestro ámbito, por lo que nace con la voluntad de crear sinergias y fomentar la actividad científica vinculada a instituciones de investigación tanto nacionales como internacionales.

Asimismo, este Programa de Doctorado en Estudios Filológicos ha contado, para su diseño y desarrollo, con diversos referentes internacionales de estudios de Tercer Ciclo.

Entre los Programas de Doctorado internacionales que gozan de contrastada proyección científica y que guardan semejanzas en su planteamiento con las de esta propuesta, contemplando, en algunos casos, modalidades de enseñanza a tiempo completo y a tiempo parcial, así como la incorporación de plataformas virtuales, se encuentran,
entre otros, los siguientes:

1) Doctorado en *Humanities and Social Sciences* (rama de *Languages and Literature*) de la *Graduate School of Arts* de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica):

http://ghum.kuleuven.be/phd/programmes/info_arts.html

2) Cornell University PhD program in Language and Literature:

http://www.arts.cornell.edu/english/graduate/phd/

3) University of Birmingham PhD program, con itinerarios en Lingüística y Literatura. El primero tiene varias vertientes (Lingüística Aplicada, Lingüística Teórica, y dentro de ésta, Estudios Discursivos y también una especialidad en Lexicografía y diccionarios)

http://www.birmingham.ac.uk/schools/edacs/departments/english/research/projects/drc.aspx#

4) Programa de Doctorado "English, Drama, and American & Canadian Studies PhD/MA by research programme", del College of Arts and Law Graduate School (University of Birmingham):

http://www.birmingham.ac.uk/schools/calgs/doctoralresearch/index.aspx

5) Programa de Doctorado "Classics Research MPhil/PhD", que oferta la School of Arts and Humanities del King's College de Londres:

http://www.kcl.ac.uk/prospectus/research/classics

6) Programa de Doctorado de "Littératures françaises et comparée" de la Université Paris-Sorbonne:
http://www.paris-sorbonne.fr/la-recherche/les-ecoles-doctorales/ed-3-litteraturesfrancaises-et/onglet-1-3234/

7) Programa de Doctorado "Comparative Literature Research, MPhil/PhD" de la School of Arts and Humanities del King's College de Londres:

http://www.kcl.ac.uk/prospectus/research/comparative-literature

8) Ph.D in Language, Discourse and Communication, King's College London, que tiene la opción de hacerse en programa conjunto con la *Hong Kong University* y la *National University of Singapore:*

http://www.kcl.ac.uk/prospectus/research/index/name/linguistics/alpha/L/header_search/

9) Lancaster University, U.K:

a) PhD in Linguistics: http://www.lancs.ac.uk/study/postgraduate/postgraduate-courses/linguistics-mphilphd/

b) PhD in Applied Linguistics: http://www.lancs.ac.uk/study/postgraduate/postgraduate-courses/applied-linguistics-by-thesis-and-coursework-mphilphd/

10) El programa de Doctorado en Lingüística de la Universidad de Georgetown (USA), que es en cierta manera similar al propuesto en esta Memoria, ya que tiene también cuatro itinerarios con cuatro equipos diferentes que exigen distintos perfiles de admisión para el alumno. Dichos itinerarios son los siguientes: 1. Applied Linguistics, 2. Computational Linguistics, 3. Sociolinguistics y 4. Theoretical Linguistics

http://linguistics.georgetown.edu/programs/graduate/phd/

11) Doctorado Internacional en Lingüística de la Universidad de Freiburg (Alemania) y Basilea (Suiza):

http://hpsl-linguistics.org/

12) University College London, PhD in Linguistics (cubre tanto el area de Lingüística teórica como el de Lingüística Aplicada (Adquisición de Lenguas):

http://www.ucl.ac.uk/psychlangsci/students/prospective/phd/linguistics

13) Doctorado en Lingüística por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

http://www.posgrado.unam.mx/linguistica/indice.php (Tiene un sistema muy similar al nuestro, sin créditos de asignaturas pero con Seminarios obligatorios para el seguimiento de la tesis)

En la descripción del contexto de cada Equipo de Investigación se ofrece información más pormenorizada sobre las relaciones con la situación de del I+D+i de cada especialidad.

3. Internacionalización y liderazgo

La Comisión Europea, en un documento reciente (junio 2011; http://ec.europa.eu/eracareers), proponía una serie de recomendaciones sobre los estudios de Doctorado para asegurar su calidad en toda la Unión:

• "have a certain critical mass
• include transferable skills training
• respect the principles of the Charter & Code
• lead doctoral candidates to acquire the ability to challenge disciplinary borders
• encourage doctoral candidates to spend some research time abroad
•encourage doctoral candidates to spend some research time in industry or other relevant private / public employment sectors."

El Programa en Estudios Filológicos intenta atender al máximo estas recomendaciones, especialmente en lo que se refiere a las posibilidades de internacionalización y liderazgo, dentro además de un contexto de enseñanza superior a distancia como el de la UNED, de manera que este Programa pretende convertirse en un elemento de referencia para la formación avanzada en investigación en los estudios filológicos dentro de esta modalidad educativa.

Las medidas para fortalecer los vínculos en el extranjero y la movilidad (presencial o virtual) de nuestros doctorandos incluyen conferencias de los expertos internacionales que colaboran en el Programa (cf. apartado 1.4 de esta Memoria), estancias cortas de investigación (la Facultad de Filología ya dispone de un programa propio con este fin), codirección de tesis con instituciones extranjeras, y, en caso de disponibilidad, estancias largas en el exterior, en alguna de las más de 35 universidades a las que pertenecen nuestros colaboradores.

La propuesta es, por lo tanto, un proyecto de excelencia para la innovación y transferencia, que cuenta entre los proyectos que se desarrollan actualmente por sus investigadores con proyectos internacionales de reconocido prestigio (cf. punto 6 de esta Memoria: Recursos Humanos); un entorno para recuperar el liderazgo que la reflexión y el análisis sobre las cuestiones lingüísticas y literarias deben tener en la emergente sociedad del conocimiento.

En la descripción del contexto de cada Equipo de Investigación (cf. punto 6 de esta Memoria) se ofrece información más pormenorizada sobre internacionalización y liderazgo en el caso de cada uno de ellos.

4. Integración del Programa dentro de la Escuela de Doctorado de la UNED.

Este Programa se integra dentro de la Escuela de Doctorado de la UNED, creada por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de octubre de 2012, circunstancia que permitirá contar con un mecanismo específico de gestión del Tercer Ciclo y proporcionará la infraestructura precisa para la realización de las actividades de formación de los doctorandos, así como el fomento de las colaboraciones y la proyección internacional de sus resultados, y la captación de recursos para la financiación de becas, estancias en Centros internacionales y realización de Proyectos de Investigación.

Dada la peculiaridad educativa de la UNED, como universidad abierta y a distancia que facilita el acceso a la enseñanza superior a estudiantes de muy diversa condición, se estima que, del número total de plazas de nuevo ingreso (60), un 80% (48 plazas) serán, previsiblemente, a tiempo parcial, y un 20% (12 plazas) a tiempo completo. Asimismo, se estima que un 5% (3) de las plazas estará cubierto por estudiantes de otros países.

1.3. UNED

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE: Facultad de Filología (Madrid)

1.3.2.1. Datos asociados al Centro:

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 60

Primer año implantación: 60

Segundo año implantación: 40

Normas de Permanencia: Se dice en el Manual de Verificación que estas normas serán incluidas desde la Unidad de Doctorados y Proyectos Estratégicos (de momento el espacio está en blanco).

Lenguas del programa: Castellano - Inglés

1.4. COLABORACIONES

COLABORACIONES CON CONVENIO:

1) CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LOVAINA:

Código: XXX

Institución: Universidad de Lovaina, Bélgica.

Descripción de la colaboración: Se ha firmado la carta de intención adjunta, con vías a la próxima firma de un convenio, en la que se pone de manifiesto el deseo de colaboración conjunta entre la UNED y la Universidad de Lovaina para realizar proyectos de acción

conjunta tales como 1) co-tutela de Doctorado, 2) intercambio de profesores, 3) intercambio de alumnos 4) publicidad, 5) utilización de tecnologías, 6) promoción de actividades educativas y culturales relacionadas con el mundo hispanoamericano y con las demás culturas y áreas de estudio.
Naturaleza de la Institución: Pública/ privada/mixta

- **Se adjunta la carta de intención en la aplicación**

2) CONVENIO CON EL INAEM
Código: XXX

Institución: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM).

Descripción de la colaboración: Convenio de colaboración (promovido por el Seliten@t, Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías de la UNED, dirigido por el Dr. José Romera Castillo) entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y la UNED, en el cual se acuerda promover conjuntamente actividades de investigación, difusión e innovación en materias de interés para ambas instituciones, así como la coordinación de actuaciones de interés para los investigadores implicados, el intercambio recíproco de información sobre temas técnicos de investigación, etc., o el fomento del debate y el intercambio de experiencias de interés común, entre otras actividades. Este convenio está vigente y se considera también pertinente dentro del nuevo Programa de Doctorado.

- **Se adjunta el convenio con el INAEM en la aplicación**

OTRAS COLABORACIONES:

Se ha previsto la participación y colaboración activa de expertos internacionales en el Programa, a través de la dirección de tesis doctorales, realización de proyectos conjuntos y estancias de investigación, impartición de conferencias o seminarios, así como su participación en los órganos del programa (Comisión Académica). Se prevé también la firma de acuerdos con algunas de las universidades a las que pertenecen estos colaboradores, para el intercambio de alumnos a través de estancias de estudio.

Dado que el Programa pertenece a la Facultad de Filología, y en consecuencia el tema central de estudio está íntimamente ligado a las diversas lenguas y culturas que en ella se estudian, se considera de fundamental importancia la colaboración e intercambio con expertos en las lenguas, literaturas y culturas de los países correspondientes. A la fecha contamos con la confirmación de los siguientes investigadores extranjeros de reconocido prestigio internacional dentro de las líneas del Programa, algunos de los cuales ya están colaborando en algunos de los proyectos de I+D+i vigentes en la Facultad:

- Salvatore Attardo (Texas A&M University – Commerce, USA)
- Michael Ashby (University College, London, U.K.)
- Thomas Bartlett (University of Cardiff, U.K.)
- Stephen Bax (University of Bedfordshire, U.K.)
- Monika Bednarek (University of Sydney, Australia)
- David Butt (Universidad de Macquarie, Australia)
- Jean-François Botrel (Universidad de Rennes, Francia)
- Elena Carpi (Universidad de Pisa, Italia)
- Concepción Company (Universidad Nacional Autónoma de México)
- Bert Cornillie (Universidad de Lovaina, Bélgica)
- Carmen Curcó (Universidad Nacional Autónoma de México)
- Nicole Delbecque (Universidad de Lovaina, Bélgica)
- Steven Dworkin (University of Michigan, USA)
- José Carlos De Hoyos Puente (Université Lumière-Lyon 2, Francia)
- Louis de Saussure (Univ. Neuchatel, Francia)
- Jorge Díaz-Cintas (University College London, U.K.)
- Wolfgang Dressler (Universidad de Viena, Austria)
- Ángela Di Tullio (Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Paola Escudero (Universidad de Western Sydney, Australia)
- Renata Enghels (Universiteit Gent, Bélgica)
- Dafne González Chávez (Universidad Simón Bolívar de Caracas, Venezuela)
- Luis González Fernández (Universidad de Toulouse, Francia)
- Jean-Yves Guillaumin (Université de Franche-Comté, Besançon, Francia)

- Dániel Kiss (Ludwig-Maximilians-Universität München, München, Alemania)
- Robin Lefere, Président (Filière de Langues et Littératures Françaises et Romanes/ Université Libre de Bruxelles, Bélgica)
- Humberto López Morales (Universidad de Puerto Rico, USA)
- Annabelle Lukin (Universidad de Macquarie, Australia)
- Lachlan Mackenzie (VU University Amsterdam, Holanda e ILTEC Lisboa, Portugal)
- Silvia Kaul de Marlangeon (Universidad de Río Cuarto, Argentina)
- Jan-Louis Kruger (North-West University, Sudáfrica)
- Agnes Kukulska-Hulme (Open University, U.K.)
- Roberta Maierhofer (Universidad de Gratz, Austria)
- Ruslan Mitkov (Universidad de Wolverhampton, U.K.)
- Dorien Nieuwenhuijsen (Universiteit Utrech, Holanda)
- Ralph Penny (University of London, U.K.)
- María Elena Placencia (Birkbeck College, University of London, U.K.)
- MaríaGrazia Profeti (Università degli Studi di Firenze, Italia)
- Francesca Rayner (Universidade do Porto, Portugal).
- Eric Reuland (Universidad de Utrecht, Holanda)
- Veronika Schandl (Pázmány Péter Catholic University, Hungría)
- Carsten Sinner (Universität Leipzig, Alemania)
- Christoph *Strosetzki* (Universidad de Münster, Alemania)
- Elzbieta Tabakowska (Universidad de Cracovia, Polonia)
- Geoff Thompson (University of Liverpool, U.K.)
- Dorien Van De Mieroop (Universidad de Lovaina, Bélgica)
- Robert D. Van Valin (Heinrich-Heine-University Düsseldorf, Alemania)
- Robert Vanderplank (Oxford University, U.K.)
- Belén Villar Díaz (Université Lumière-Lyon 2, Francia)
- Ruth Wodak (Lancaster University, U.K.)

Se dispone de la confirmación escrita y aceptación formal a participar en este programa por parte de todos los expertos.

Asimismo, para favorecer el desarrollo del Programa se colaborará con instituciones tales como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que agrupa a investigadores de prestigio, entre los cuales se encuentra la Dra. Juana Gil, el Dr. Mariano Quirós (quienes forman parte de los equipos 4 y 3 del Programa, respectivamente), el Dr. Luciano García Lorenzo y el Dr. Miguel Ángel Garrido, o el Grupo de Investigación del Siglo de Oro (GRISO), fundado en 1990 por Dr. Ignacio Arellano y que reúne investigadores de la Universidad de Navarra y otros asociados de distintas universidades en varios países, entre ellos la Dra. Ana Suárez Miramón, miembro de este programa. En el marco de la «Línea de Investigación Prioritaria Siglo de Oro» de la Universidad de Navarra, el GRISO está desarrollando múltiples proyectos internacionales e interdisciplinares valorados por su alto prestigio y calidad científica.

El equipo 3 de este Programa mantiene además una colaboración estrecha con distintas instituciones, tales como la Universidad Autónoma de Barcelona (con la que existe un acuerdo firmado para la docencia en másteres), la Universidad Carlos III de Madrid (de hecho, dos profesores de esta institución son miembros del equipo), la Universidad de la Coruña (con la cual se encuentra en trámite la firma de un convenio de "Acuerdo de Voluntades"), la Universidad de Sevilla, la Universidad de Pisa (Italia) y la Université Lumière-Lyon 2 (Francia), con la cual también se encuentra en marcha el proceso de firma de un convenio de colaboración.

2. COMPETENCIAS

2.1. BÁSICAS Y GENERALES

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

CB17 - Gestión y planificación autónoma del trabajo
CB18 - Gestión de las TICS
CB19 - Capacidad de autoevaluación del trabajo desarrollado
CB20 - Capacidad de acometer investigaciones avanzadas en dominios lingüísticos
CB21 - Capacidad de acometer investigaciones avanzadas de carácter literario
CB22-Capacidad para enfocar la investigación teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de

igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CA07- Manejar los métodos y las herramientas de investigación propias de su ámbito científico.

CA08-Desarrollar su tarea investigadora incorporando una perspectiva ética y de compromiso, atendiendo a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA

El Programa de Doctorado en Estudios Filológicos dispondrá, con la antelación necesaria previa a su puesta en marcha, de toda la información indispensable, en formato papel (cartelería y folletos) así como en el Portal de la Universidad, tanto en español como en inglés. Asimismo, el futuro estudiante tendrá acceso a dicha información, de forma presencial, en la Sede Central de la UNED (C/ Bravo Murillo, 38-3ª planta), en las Facultades y Escuelas, en los Centros Asociados repartidos por toda la geografía española y en los Centros de Apoyo en el extranjero, así como en las distintas ferias nacionales e internacionales en las que participa la Universidad.

A través del enlace a dicho Programa que habilite la Universidad en su página web, se podrá acceder a toda la información referente a las titulaciones de acceso (perfil de ingreso recomendado), conocimientos previos requeridos, criterios de admisión, plazos de admisión y matrícula, requisitos de admisión, programas de movilidad internacional de los que puedan beneficiarse en su formación los futuros doctorandos, etc. Con respecto a la movilidad, podrán acceder a la información publicada por la propia Universidad en la página:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,12532322&_dad=portal&_schema=PORTAL

Estará asimismo disponible en la página web del Programa, información específica de cada una de las líneas del mismo sobre profesores, requisitos, actividades, objetivos, metodología, evaluación, estructura del programa, mecanismos para la mejora de la calidad, etc.

La UNED dispone de un plan de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, para cada curso académico, que se difunde a través de los Centros Asociados, consultable en: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,13754352&_dad=portal&schema=PORTAL

3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Como requisito general de acceso los estudiantes tendrán que estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

Como criterio/requisito específico:

1.- Los estudiantes tendrán que haber cursado el Máster/es asociado/s a este Programa de Doctorado u otros estudios del mismo nivel y, preferentemente, rama de conocimiento. En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85 tendrán que haberlo cursado en Programas de Doctorado afines. Los estudiantes que cumplan con los requisitos anteriores podrán acceder al Programa de Doctorado siendo la Comisión Académica del Programa de Doctorado la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores para la admisión del doctorando.

2.- Estudiantes con dedicación a tiempo parcial: Dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra), las Comisiones Académicas responsables de los Programas de

Doctorado podrán autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del Doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, tendrán que matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.

3.- Discapacidad: Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS) emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

CRITERIOS DE ADMISIÓN ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

III. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

EQUIPO 1:

1. **Vías y requisitos de acceso:**

Está dirigido prioritariamente a Graduados en Lengua y Literaturas Españolas (u otros grados de Filología), Licenciados en el ámbito de la Lengua y la Literatura, las Humanidades, la Comunicación audiovisual o disciplinas afines, así como a titulados de las Escuelas de Arte Dramático.

El perfil de alumno al que va dirigido tendrá en cuenta también, junto a estos parámetros generales citados, las siguientes observaciones complementarias:

a) Capacidades:

- Capacidad de análisis y comprensión de textos para los estudios de la Literatura y el Teatro en España.

-Capacidad de análisis de textos literarios y espectáculos teatrales.

-Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.

-Capacidad para analizar comentarios en profundidad, tanto parciales como de una obra completa.

-Capacidad para desarrollar las distintas habilidades necesarias en la investigación literaria y teatral en España.

-Capacidad para relacionar hechos literarios, teatrales y culturales de diversas épocas y movimientos artísticos.
-Capacidad para moverse con soltura por las diversas bases de datos informáticas y de Internet.

b) Conocimientos previos:

-Conocimiento de las etapas de la historia literaria y teatral.
-Conocimiento de las técnicas filológicas.
-Familiaridad con la metodología más importante en el terreno de la Teoría literaria y con los aspectos metodológicos básicos de la Literatura Comparada.
-Conocimiento de las fuentes para la investigación de la Literatura y del Teatro.
-Conocimiento de las técnicas y métodos de la investigación literaria y teatral.
-Dominio de la edición de textos.
-Conocimiento de las principales corrientes de la Literatura Hispanoamericana.
-Competencia para relacionar la Biblia, la literatura clásica y otras literaturas del ámbito europeo con la Literatura y el Teatro españoles.

c) Dominio de lenguas

El carácter internacional de los estudios de Literatura y del Teatro españoles y la presencia del hispanismo en la mayor parte de los países exige que el alumno deba manejar la bibliografía existente en las grandes lenguas europeas, lo que implica la necesidad de conocerlas, al menos de conocer las principales en su capacidad lectora.

2. Criterios de valoración de los méritos y pruebas de admisión

La Comisión del Programa de Doctorado en Filología de la UNED se atendrá a los siguientes criterios objetivos en la valoración de méritos de los solicitantes:
-Expediente académico
-*Curriculum vitae*
-Idoneidad del solicitante para el trabajo propuesto como materia de investigación.

EQUIPO 2:

1. Vías y requisitos de acceso:

El perfil recomendado se ceñirá preferentemente a las titulaciones filológicas, aunque no serán excluidos los alumnos procedentes de otras, en especial las de orientación humanística (Historia, Filosofía, etc.). Y junto a estos parámetros generales se considerarán adecuadas las siguientes observaciones complementarias:

a) Capacidades:

- Capacidad de análisis y comprensión de textos literarios.
- Capacidad para realizar comentarios en profundidad.
- Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- Capacidad para moverse con soltura por las diversas bases de datos informáticas y de Internet.
- Capacidad para desarrollar las distintas habilidades necesarias en la investigación filológica.
- Capacidad para relacionar hechos literarios y culturales de diversos países entre sí.
- Capacidad para analizar en profundidad textos de diferentes corrientes de Teoría y Crítica literarias

b) Conocimientos previos:

- Manejo fluido de los textos.
- Conocimiento de las etapas de la historia literaria.
- Control de las fuentes literarias.
- Dominio de las técnicas filológicas.
- Familiaridad con las teorías literarias más relevantes y con diferentes enfoques metodológicos de Métrica, Estilística, Retórica y Literatura Comparada
- Principios metodológicos básicos de la Literatura Comparada.

En el caso de investigaciones relacionadas con los Estudios Franceses:

a. Capacidad avanzada de resolver problemas críticos en la investigación en el ámbito de los estudios franceses y francófonos.

b. Conocimiento avanzado de la literatura francesa y francófona en el punto de articulación de diversos campos.

c. Competencia para poner en relación la cultura francesa y francófona con otros campos o culturas.

En el caso de investigaciones relacionadas con los Estudios Ingleses:

a. Capacidad avanzada de resolver problemas críticos en la investigación en el ámbito de los estudios ingleses y anglófonos.

b. Conocimiento avanzado de la literatura inglesa y anglófona en el punto de articulación de diversos campos.

c. Competencia para poner en relación la cultura inglesa y anglófona con otros campos o culturas.

En el caso de investigaciones relacionadas con los Estudios grecolatinos:

a. Capacidad avanzada de resolver problemas críticos en la investigación en el ámbito de los estudios grecolatinos.

b. Conocimiento avanzado de la literatura clásica y de su tradición, así como de la literatura comparada en el punto de articulación de diversos campos.

c. Competencia para poner en relación la cultura clásica con otros campos o culturas.

c) Dominio de lenguas:

La internacionalización de los estudios literarios supone que tanto los propios textos literarios motivo de investigación así como la bibliografía necesaria puedan aparecer en cualquiera de las grandes lenguas europeas, lo que implica la necesidad de su conocimiento, al menos en el nivel de comprensión lectora. A lo cual habrá que añadir la lengua latina y griega antigua, en los casos de los Doctorandos en Filología Clásica. No obstante, el Director de la Tesis será el encargado de concretar este extremo a la luz del trabajo de investigación específico propuesto.

En el caso de los Estudios Franceses y Francófonos, se exige un conocimiento previo avanzado y especializado de la comunicación oral y escrita en lengua francesa (B1 y B2 en comprensión lectora).

En el caso de los Estudios Ingleses y Anglófonos, se exige un conocimiento previo avanzado y especializado de la comunicación oral y escrita en lengua inglesa (C1).

2. Criterios de valoración de los méritos y pruebas de admisión

La Comisión del Programa de Doctorado en Filología de la UNED se atendrá a los siguientes criterios objetivos en la valoración de méritos y admisión de los solicitantes:

- Expediente académico.
- *Curriculum vitae*.
- Idoneidad del solicitante para el trabajo propuesto como campo de investigación.

EQUIPO 3:

1. Vías y requisitos de acceso:

Perfil de ingreso recomendado:

-Estudios de Grado (o equivalentes) en Filología o Lingüística Hispánica, Inglesa o Francesa.

-Estudios de Máster en Filología o Lingüística Hispánica, Inglesa o Francesa.

Es necesario que el alumno haya demostrado las siguientes capacidades:

-Dominio de las técnicas de análisis lingüístico en sus distintos niveles.

-Capacidad para el manejo de fuentes textuales.

-Capacidad para el manejo, análisis, síntesis y aprovechamiento de fuentes bibliográficas y recursos.

-Total corrección y fluidez en el uso de la lengua española y más específicamente de la lengua escrita.

-Dominio de los recursos ortotipográficos necesarios para la redacción de un trabajo de investigación.

-Conocimiento instrumental de otras lenguas, especialmente del inglés.

2. Criterios de valoración de los méritos y pruebas de admisión:

Se valorará la idoneidad del solicitante para su admisión tomando como referencia los siguientes aspectos:

-Expediente académico.

-Coherencia entre las líneas preferentes del equipo de investigación y el carácter de los estudios previos del candidato.

-*Curriculum vitae.*

EQUIPO 4:

1. Vías y requisitos de acceso:

1. Perfil de ingreso recomendado: Preferentemente Graduados/Licenciados en Filología (Inglesa, Española o de otras lenguas). Personas que además hayan realizado un Máster en Estudios Lingüísticos o Filológicos.

a) **Capacidades:** Es requisito que los candidatos a este programa tengan capacitación en las nociones centrales que definen el panorama investigador tanto en lingüística teórica como aplicada. En concreto, se espera que el candidato tenga cierta experiencia en o nociones del manejo de :

- técnicas de análisis lingüístico en sus distintos niveles
- fuentes textuales
- fuentes bibliográficas, corpus lingüísticos y otros recursos

Se espera, asimismo:

-Total corrección y fluidez en el uso de la lengua española tanto a nivel escrito como oral.

-Fluidez y capacidad para la producción de textos académicos (tanto orales como escritos) en lengua inglesa, en el caso de alumnos que elijan dicha lengua como objeto de estudio e investigación.

b) Conocimientos previos: Conocimientos de lingüística teórica y aplicada a nivel de Licenciatura/Grado y Máster.

a. **c) Lenguas que se utilizarán y nivel exigido:** Perfecto dominio instrumental de la lengua española. En el caso de los Estudios Ingleses y Anglófonos, se exige un conocimiento previo avanzado y especializado de la comunicación oral y escrita en lengua inglesa (C1).

2. Criterios de valoración de los méritos y pruebas de admisión:

Se valorará la idoneidad del solicitante para su admisión tomando como referencia los siguientes aspectos:

-Expediente académico.

-Coherencia entre las líneas preferentes del equipo de investigación y el carácter de los estudios previos del candidato.

-*Curriculum vitae*.

3.3. ESTUDIANTES

Indique si el título está vinculado a uno previo: **NO**

Nº total de estudiantes estimados que se matricularán: 60

Nº total de estudiantes previstos de otros países: 3

3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Complementos Formativos - Líneas de investigación Programa de Doctorado RD 99/2011

De acuerdo con la formación previa de los estudiantes, se contemplan diversas modalidades de complementos de formación de los alumnos que cumplen los requisitos de acceso/admisión según lo estipulado en el RD 99/2011 y acceden al Programa de Doctorado conforme a uno de los siguientes supuestos:

1. **Grado + Máster (art. 6.1 del RD 99/2011)**
    a. Alumnos procedentes de un Máster de la especialidad: no se requerirán complementos formativos.
    b. Alumnos procedentes de otros Másteres filológicos: Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 20 créditos.
    c. Alumnos procedentes de Másteres humanísticos (no filológicos): Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios

cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 30 créditos.

d. Alumnos procedentes de otros Másteres no humanísticos: Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 40 créditos.

2. Título universitario oficial - 300 créditos ECTS totales (al menos 60 de Máster) (art. 6.2.a del RD 99/2011)

a. Alumnos procedentes de un Máster de la especialidad: no se requerirán complementos formativos.

b. Alumnos procedentes de otros Másteres filológicos: Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 20 créditos.

c. Alumnos procedentes de Másteres humanísticos (no filológicos): Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 30 créditos.

d. Alumnos procedentes de otros Másteres no humanísticos: Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 40 créditos.

3. Grado de 300 créditos sin Máster (con obligación de cursar complementos de formación) (art. 6.2.b del RD 99/2011)

3.1. *Alumnos procedentes de un plan de estudios de Grado que no incluye créditos de investigación.*

a. Alumnos que proceden de titulaciones de la especialidad: Se requerirá cursar 60 créditos de Máster relacionados con la línea de investigación del doctorando.

b. Alumnos procedentes de otras titulaciones filológicas: Se requerirá cursar 60 créditos de Máster relacionados con la línea de investigación del doctorando.

c. Alumnos procedentes de otras titulaciones humanísticas (no filológicas): Se requerirá cursar 60 créditos de Máster relacionados con la línea de investigación del doctorando.
d. Alumnos procedentes de otras titulaciones no humanísticas: Se requerirá cursar 60 créditos de Máster relacionados con la línea de investigación del doctorando.

3.2. *Alumnos procedentes de un plan de estudios de Grado que incluye créditos de investigación equivalentes a los procedentes de estudios de Máster.*

a. Alumnos que proceden de titulaciones de la especialidad: Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 20 créditos.
b. Alumnos procedentes de otras titulaciones filológicas: Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 30 créditos.
c. Alumnos procedentes de otras titulaciones humanísticas (no filológicas): Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 40 créditos.
d. Alumnos procedentes de otras titulaciones no humanísticas: Se requerirá cursar 60 créditos de Máster relacionados con la línea de investigación del doctorando.

4. Título extranjero de nivel equivalente (al Máster - incluso no homologado) (art. 6.2.d del RD 99/2011):

a. Alumnos que proceden de titulación de la especialidad: No se requerirán complementos formativos.
b. Alumnos procedentes de otras titulaciones filológicas: Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 20 créditos.

c. Alumnos procedentes de titulaciones humanísticas (no filológicas): Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 30 créditos.
d. Alumnos procedentes de otras titulaciones no humanísticas: Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 40 créditos.

5. Título de Doctor (art. 6.2.e del RD 99/2011):

a. Doctores en Filología (otra especialidad): Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 20 créditos.
b. Doctor en áreas humanísticas (no filológicas): Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 30 créditos.
c. Doctor en áreas no humanísticas: Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 40 créditos.

6. Estudiantes procedentes de planes anteriores (Suficiencia investigadora del RD 185/1985 y DEA del RD 778/1998) (Disposición Adicional Segunda del RD 99/2011):

a. Alumnos procedentes de un DEA de la especialidad: no se requerirán complementos formativos.
b. Alumnos procedentes de otros DEA filológicos: Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 20 créditos.
c. Alumnos procedentes de otros DEA humanísticos (no filológicos): Se estudiará cada caso individualmente y se decidirá, en función de los criterios

cumplidos de cada solicitud, la necesidad de realizar complementos formativos hasta un máximo de 30 créditos.

d. Alumnos procedentes de otros DEA no humanísticos: Se requerirán complementos formativos hasta un máximo de 60 créditos.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- **001 MÓDULO I: INICIACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO (Jornada de Doctorandos)**

Duración: 5 horas

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: Al comienzo del primer año será obligatoria la asistencia a una jornada formativa sobre los aspectos generales del Programa de Doctorado, tanto en los aspectos organizativos como en los aspectos académicos y de formación característicos del mismo. Esta sesión servirá, tanto para contextualizar el trabajo que se va a desarrollar, como para que doctorandos e investigadores integrantes del Programa se conozcan y se comience a fomentar el trabajo en equipo.

Objetivo: El objetivo básico del módulo inicial es que los doctorandos obtengan la información inicial necesaria sobre el programa formativo del doctorado, así como el conocimiento necesario acerca de qué es una tesis y cuáles son las fases para su elaboración y defensa.

Contenido: - Bases del Programa de Doctorado - ¿Qué es una tesis y cómo se desarrolla?

Competencias Básicas y Capacidades: CB16.

Resultados de aprendizaje: Al término de la jornada, el estudiante - Conocerá el Programa formativo del Doctorado - Conocerá las fases que comprende el proceso de elaboración y defensa de la tesis doctoral.

Modalidad: Presencial (preferentemente)/Virtual.

Detalle de procedimientos de control: Todas las actividades contarán con un procedimiento de control de asistencia y, en general, la evaluación del aprovechamiento de todas las actividades realizadas por el doctorando así como la valoración de los resultados de aprendizaje que se deriven de su cumplimento, serán llevadas a cabo por el director de la tesis, para lo cual requerirá del estudiante las tareas que estime oportunas en función de la actividad realizada.

Actuaciones de movilidad: Para los estudiantes que no pudieran desplazarse, esta actividad se retransmitirá a través de las tecnologías de videoconferencia y conferencia en línea existentes en los cursos virtuales y quedará grabada a disposición de los doctorandos.

- **002 MÓDULO I: INICIACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO (Gestión de entornos virtuales en la formación a distancia de investigadores)**

Duración: 5 horas

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: Los estudiantes recibirán durante las primeras semanas del Programa de Doctorado formación en línea sobre la gestión del entorno del campus virtual de la UNED, en general, y la plataforma aLF en cursos y comunidades, así como sobre el manejo de la herramienta de conferencia en línea. Objetivos: Que el doctorando sepa desenvolverse en el campus virtual de la UNED y en la plataforma donde se alojan los cursos y comunidades en línea, manejando las herramientas básicas que utilizará a lo largo del desarrollo de su tesis, ya que a través del curso virtual con el que contará el Programa en la plataforma aLF, el doctorando podrá comunicarse con su director de tesis, compartir foros de comunicación con otros doctorandos del Programa, encontrar la información relativa a las actividades formativas, etc.

Competencias Básicas y Capacidades: CB16, CB17.

Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante será capaz de manejar el entorno virtual en el que se desarrollará el plan formativo del

Doctorado, así como la comunicación con el director de la tesis y el resto de componentes del Programa de Doctorado.

Modalidad: Virtual.

Detalle de procedimientos de control: La evaluación del aprovechamiento de esta actividad será llevada a cabo por el director de la tesis a través del trabajo que el doctorando desarrollará en el entorno virtual durante el curso académico.

Actuaciones de Movilidad: Esta actividad se desarrollará a través de un curso on line y será impartido por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED).

- **003 MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA (Manejo de búsquedas bibliográficas, niveles básico y avanzado)**

Duración: 80 horas

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El objetivo de estos cursos es que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información académica y científica. Además, se pretende que el doctorando profundice en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación. Estos dos cursos serán impartidos por el personal de la biblioteca especializado en esta materia. Esta Actividad se compone de 2 niveles:

- Curso de nivel básico (50 horas)
- Curso de nivel avanzado (30 horas)

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01.

Resultados de aprendizaje: Al término de los cursos, el estudiante será capaz de realizar búsquedas bibliográficas significativas y relevantes relativas a su tema concreto de investigación.

Modalidad: Virtual.

Detalle de procedimientos de control: Esta actividad tiene formato de curso y cuenta con un equipo docente que realiza su seguimiento y su evaluación, tanto de las pruebas que se realizan durante el curso como de la evaluación final. El Director de la tesis también podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación.

Actuaciones de Movilidad: No son necesarias para esta actividad puesto que los dos cursos propuestos se desarrollan a través de la plataforma virtual de los cursos.

- **004 MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA (Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficos).**

Duración: 5 horas

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El objetivo de este taller es que el estudiante sea capaz de gestionar una base de datos bibliográfica como herramienta para la organización de sus búsquedas y materiales científicos utilizados. Este curso será impartido por el personal de la Biblioteca.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01.

Resultados de aprendizaje: Al término del taller, el estudiante será capaz de organizar y gestionar las referencias obtenidas mediante las herramientas de gestión de datos bibliográficos existentes en su ámbito de estudio.

Modalidad: Presencial/virtual.

Detalle de procedimientos de control: El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

Actuaciones de Movilidad: Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

- **005 MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA (Evaluación cualitativa de fuentes bibliográficas).**

  Duración: 5 horas

  DETALLE Y PLANIFICACIÓN: Esta actividad constará de dos partes. Una sesión inicial en la que se suministrará la información general relativa a las bases de datos más habituales, por campos científicos, en los que se desarrolla la investigación de los distintos Programas de Doctorado. La segunda parte consistirá en un taller más específico en el que el doctorando realizará las actividades propuestas para determinar las fuentes más relevantes en su ámbito de estudio. Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia.

  Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01.

  Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante será capaz de identificar las fuentes relevantes en su ámbito de estudio.

  Modalidad: Presencial/virtual.

Detalle de procedimientos de control: El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

Actuaciones de Movilidad: Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

- **006 MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA (Cómo referenciar bibliografía científica).**

Duración: 3 horas

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia. El objetivo de este taller es que el doctorando domine las fórmulas para referenciar la bibliografía científica en su campo.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01.

Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante será capaz de referenciar la bibliografía de sus informes científicos de manera correcta y adaptada a las utilizadas como referencia en su campo científico.

Modalidad:

Detalle de procedimientos de control: El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

Actuaciones de Movilidad: Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato

virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

- **007 MÓDULO III: GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS CIENTÍFICOS DETALLE Y PLANIFICACIÓN.**

Duración: 20 horas

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El objetivo principal de este módulo es que los doctorandos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de análisis de datos en el ámbito de investigación propio, mediante la utilización de las herramientas que los posibilitan. En este módulo se ofrecen dos cursos de carácter optativo para que el director de la tesis pueda indicar al doctorando, en función de las herramientas más utilizadas en el campo de estudio en el que se desarrolla la investigación, cuál tendría más interés para completar la formación del doctorando. Estos dos talleres serán impartidos por personal de la UNED y certificados por el IUED.
Programa formativo:
- Curso/taller de herramientas de análisis cuantitativo de datos aplicadas al área de investigación.
- Curso/taller de herramientas de análisis cualitativo de datos aplicadas al área de investigación.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CA01, CA02.

Resultados de aprendizaje: Al término del curso realizado, el estudiante - Será capaz de utilizar las herramientas habituales en su campo de estudio para realizar el análisis cuantitativo/cualitativo de los datos de su propia investigación.

Modalidad: Presencial/Virtual.

Detalle de procedimientos de control: El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, o de la aplicación de lo explicado a los datos obtenidos en la investigación del doctorando, será el que

evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

Actuaciones de Movilidad: Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

- **008 MÓDULO IV: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS PROCESOS DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS (Cursos y talleres).**

Duración: 4 horas

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El objetivo básico de este módulo es que los doctorandos sean capaces de estructurar, comunicar y difundir de forma adecuada sus trabajos de investigación en entornos científicos, así como actualizarse mediante el intercambio científico. Los talleres que integran este módulo serán organizados por el IUED, excepto el de Idioma científico que será impartido por el Centro Universitario de Idiomas de la UNED.

Programa formativo Cursos/talleres:

- Elaboración de informes científicos.
- Herramientas para la composición de textos técnicos (optativo).
- Idioma científico (en función del ámbito del proyecto).
- Herramientas para la presentación de trabajos de investigación.
- Comunicación oral de trabajos científicos.
- Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación.
- Cómo elaborar un *Curriculum Vitae*.

Competencias Básicas y Capacidades: CB13, CB14, CB15, CB16, CA05, CA06.

Resultados de aprendizaje:

- Ser capaces de elaborar un informe científico a partir de los resultados obtenidos en sus estudios.
- Utilizar las herramientas que les permitan componer textos básicos en el campo de las ciencias experimentales y tecnología.
- Conocer los principios básicos para la utilización del idioma en aquellos aspectos más técnicos que requiera la comunicación en el ámbito científico en el que se enmarquen sus proyectos de tesis doctoral.
- Conocer y utilizar las herramientas para la presentación de los resultados de sus trabajos de investigación.
- Utilizar las estrategias de comunicación adecuadas para conseguir transmitir las investigaciones realizadas con claridad y adaptadas al público al que van dirigidas.
- Seleccionar y utilizar las estrategias más adecuadas para lograr el máximo impacto de la investigación realizada.

Modalidad: Presencial/Virtual.

Detalle de procedimientos de control: El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, o de la aplicación de lo explicado a los datos obtenidos en la investigación del doctorando, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

Actuaciones de Movilidad: Este taller se imparte en la modalidad presencial, para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones y también en formato virtual para que los que no puedan desplazarse puedan seguirlo desde el propio ordenador.

- **009 MÓDULO IV: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS PROCESOS DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS (Jornadas de Doctorandos).**

Duración: 3 horas

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El objetivo de las jornadas es que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación y se planteará en dos niveles:

- Nivel básico: Todos los doctorandos realizarán, antes de finalizar el segundo año de su formación, una exposición del proyecto de tesis en sesión pública. La exposición tendrá una duración aproximada de 40 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes.
- Nivel avanzado: Antes de la defensa de la tesis, los doctorandos tendrán que exponer los resultados obtenidos durante aproximadamente 40 minutos en sesión pública. A continuación el doctorando responderá a las preguntas formuladas por los asistentes.

Competencias Básicas y Capacidades: CB13, CB14, CB15, CA06.

Detalle de procedimientos de control: Estas jornadas serán planificadas por cada Programa de Doctorado, pudiendo tener el formato de presentación conjunta de todos los doctorandos en sesiones de más de un día. Podrán realizarse también de forma individualizada. En cualquiera de los casos, las defensas de las presentaciones realizadas por los doctorandos serán públicas y sea cual sea la modalidad se tendrá que plantear, tras la exposición por el doctorando de su trabajo, una sesión de preguntas a las que este tendrá que responder. El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

Actuaciones de movilidad: Estas sesiones se realizarán preferentemente en forma presencial aunque en circunstancias excepcionales, como es el caso de los doctorandos residentes fuera de España, se podrá autorizar la defensa de los trabajos a través de las herramientas de comunicación habituales en nuestra universidad como son la videoconferencia y la conferencia en línea. Para los estudiantes que se desplacen, el Programa contará con ayudas de viaje.

- **010 MÓDULO IV: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS PROCESOS DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS (Actualización e intercambio científicos: Asistencia a seminarios y congresos).**

Duración: 0 horas (Variable/por determinar)

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: Durante cada curso académico, y de acuerdo con el director de la tesis, los doctorandos tendrán que asistir, al menos, a un congreso o seminario de entre los propuestos por el Programa de Doctorado. Siempre que sea posible los doctorandos presentarán sus propios resultados.
Objetivos: actualizar los conocimientos en las materias tratadas en los distintos seminarios y congresos, así como propiciar el intercambio y la comunicación entre investigadores.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CA01, CA02.

Resultados de aprendizaje:
- Actualización de los conocimientos en las materias relevantes para el proyecto de investigación que estén desarrollando los doctorandos.
- Intercambio y comunicación con investigadores del mismo campo científico.
- Adquirir experiencia en la comunicación de los resultados científicos propios ante la comunidad científica.

Detalle de procedimientos de control: El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

Actuaciones de movilidad: Para el desplazamiento de los doctorandos a los lugares en los que se realicen los congresos el Programa contará con fondos destinados a esta finalidad.

- **011 MÓDULO V: MEMORIA DE SEGUIMIENTO ANUAL**

Duración: 20 horas

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: Los doctorandos realizarán al final de cada curso académico una memoria para el seguimiento anual de su trabajo. La Memoria constará de dos partes:

- Valoración del programa académico.
- Autoevaluación del trabajo realizado y propuesta de mejora.

Objetivos: Con la primera parte de la memoria se pretende que el doctorando realice una síntesis del trabajo desarrollado durante el curso. Con la segunda parte, el doctorando podrá realizar una reflexión y valoración crítica sobre los logros alcanzados y su propio proceso de aprendizaje a través del trabajo realizado, proponiendo mejoras que permitan un mayor aprovechamiento en los años siguientes.

Competencias Básicas y capacidades: CB19, CA06.

Resultados de aprendizaje: Al término de esta memoria, el estudiante será capaz de:

- Hacer el propio seguimiento y autoevaluación de las actividades desarrolladas durante el año académico.
- Determinar los problemas que hayan surgido durante el desarrollo del trabajo.
- Realizar propuestas de mejora en relación con el proyecto de investigación que está desarrollando.

Modalidad: Presencial (preferentemente)/virtual.

Detalle de procedimientos de control: La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa.

Actuaciones de movilidad: No procede en este caso.

- **012 MOVILIDAD**

Duración: 0 horas (Variable/por determinar)

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación, entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador y la realización de estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros para quienes se encuentren realizando la tesis doctoral, con objeto de completar su formación investigadora, a través de trabajos en laboratorios de investigación, consulta de fondos bibliográficos o documentales y aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales. Por otro lado, en el próximo ejercicio económico, la universidad destinará un 36% de los ingresos totales recibidos de la matrícula de Doctorado durante el curso 2011/2012 a la Escuela de Doctorado correspondiente, o se distribuirá entre Facultades y Escuelas, según proceda, con la finalidad de atender los gastos originados por el desarrollo de los Programas de Doctorado y, especialmente, los derivados de la movilidad de los doctorandos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a su formación. Finalmente, los Programas de Doctorado contarán con las ayudas de movilidad que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral.

Detalle de procedimientos de control: La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa.

Actuaciones de movilidad: No procede en este caso.

(ACTIVIDADES ESPECÍFICAS AÑADIDAS POR LA FACULTAD):

013 - SEMINARIO DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS FILOLÓGICOS: TÉCNICAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN.

Duración: 12 horas (6 horas presenciales y 6 horas de trabajo personal a distancia).

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El formato del Seminario estará basado en a) conferencias de especialistas, b) mesas redondas sobre aspectos metodológicos y técnicas básicas de investigación, y c) taller práctico de aplicaciones concretas de las técnicas presentadas.

La impartición de estas actividades se llevará a cabo por parte de los miembros del programa de doctorado, de los investigadores externos que se integran en el mismo, así como de otros investigadores de reconocido prestigio.

Objetivos: Seminario orientado a proporcionar las bases formativas para la adquisición de las competencias y destrezas específicas asociadas a este título en la fase inicial de formación del doctorando. Tiene por objeto la presentación de las técnicas y métodos básicos de investigación en lingüística y literatura para los estudiantes de reciente incorporación en el programa.

Planificación temporal: Esta actividad se incorporará a las actividades formativas del doctorando en la primera fase de su ingreso en el programa. Tanto para los alumnos a Tiempo Completo como para los alumnos a Tiempo Parcial se recomienda su realización durante el primer curso de ingreso en el Programa.

Resultados de Aprendizaje: El doctorando adquirirá las bases formativas para la adquisición de competencias y destrezas específicas asociadas al título, y concretamente las competencias CB20, CB21, CB22, CA7 y CA8.

Lenguas en las que se impartirán: Español e inglés.

Modalidad: Presencial/Virtual.

Procedimientos de control: La Comisión del Programa supervisará la ejecución de la actividad por parte de los doctorandos a través de la evidencia de su participación y aprovechamiento por parte del estudiante. Una vez realizada la actividad, y comprobada la superación de la misma, se registrará en el "Documento de Actividades" de cada doctorando.

Movilidad: Se fomentará la realización de actividades de formación investigadora básica por parte de los doctorandos en otros Programas de Doctorado de universidades extranjeras durante la etapa inicial de su formación. La Comisión Académica del Programa, tras analizar las actividades realizadas por estos doctorandos, podrá reconocer la actividad formativa por las correspondientes a este Seminario de Iniciación siempre que hayan contribuido a la adquisición de las competencias específicas CB20, CB21, CB22, CA7 y CA8 contempladas en este Programa.

014 - SEMINARIO DE PROGRESIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Duración: 12 horas (6 horas presenciales y 6 horas de trabajo personal a distancia).

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El formato del Seminario estará basado en a) conferencias de especialistas, b) mesas redondas sobre aspectos metodológicos y técnicas especializadas de investigación, y c) taller práctico de aplicaciones concretas de los métodos y técnicas presentadas, tanto cualitativos como cuantitativos.

La impartición de estas actividades se llevará a cabo por parte de los miembros del Programa de Doctorado, de los investigadores externos que se integran en el mismo, así como de otros investigadores de reconocido prestigio.

Objetivos: Seminario orientado a consolidar la preparación investigadora en las competencias específicas y destrezas asociadas a este título en la fase intermedia de formación del doctorando. Tiene por objeto la presentación de técnicas y métodos de investigación especializados en lingüística y literatura con un mayor grado de adaptación a las líneas de investigación específicas de los doctorandos.

Planificación temporal: Esta actividad se incorporará a las actividades formativas del doctorando en la etapa intermedia de su formación. Para los alumnos a Tiempo Completo se recomienda la realización de esta actividad en el segundo año de su incorporación al Programa. Para los alumnos a Tiempo Parcial se recomienda su realización durante el segundo o tercer año de su incorporación al Programa.

Resultados de Aprendizaje: El doctorando adquirirá las bases formativas para la consolidación de la adquisición de competencias y destrezas específicas asociadas al título, y concretamente las competencias CB20, CB21, CB22, CA7 y CA8.

Lenguas en las que se impartirán: Español e inglés.

Modalidad: Presencial/Virtual.

Procedimientos de control: La Comisión del Programa supervisará la ejecución de la actividad por parte de los doctorandos a través de la evidencia de su participación y aprovechamiento por parte del estudiante. Una vez realizada la actividad, y comprobada la superación de la misma, se registrará en el "Documento de Actividades" de cada doctorando.

Movilidad: Se fomentará la realización de actividades de formación investigadora especializada por parte de los doctorandos en otros Programas de Doctorado de universidades extranjeras durante la etapa intermedia de su formación. La Comisión Académica del Programa, tras analizar las actividades realizadas por estos doctorandos, podrá reconocer la actividad formativa por las correspondientes a este Seminario de Iniciación siempre que hayan contribuido a la adquisición de las competencias específicas (CB20, CB21, CB22, CA7 y CA8) contempladas en este Programa.

015 - SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN ESTUDIOS FILOLÓGICOS: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Duración: 18 horas (6 horas presenciales y 12 horas de trabajo personal a distancia).

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El formato del Seminario estará basado en a) mesas redondas en las que los doctorandos presentan los resultados de su investigación con un debate posterior, y b) taller práctico sobre la elaboración de artículos y publicaciones de impacto. La realización de estas actividades contempla la participación activa de los doctorandos y su interacción con los miembros del Programa de Doctorado, de los investigadores externos que se integran en el mismo, así como de otros investigadores de reconocido prestigio.

Objetivos: Seminario orientado a la formación avanzada de los doctorandos para alcanzar las competencias específicas y destrezas asociadas a este título en la fase final de su preparación como investigador. Tiene por objeto afianzar la formación investigadora del doctorando, quien presentará un avance de los resultados de su investigación en un entorno de interactuación con los profesores investigadores del Programa, así como con otros doctorandos del mismo que se encuentren en la misma fase final de su trabajo. Está también orientado a la enseñanza de la presentación de los resultados de investigación a través de publicaciones de impacto.

Planificación temporal: Esta actividad se incorporará a las actividades formativas del doctorando en la etapa final de su formación. Para los alumnos a Tiempo Completo se recomienda la realización de esta actividad en el tercer año de su incorporación al programa. Para los alumnos a Tiempo Parcial se recomienda su realización durante el cuarto o quinto año de su incorporación al Programa.

Resultados de Aprendizaje: El doctorando culminará su preparación investigadora para la adquisición de competencias y destrezas específicas asociadas al título, y concretamente las competencias CB20, CB21, CB22, CA7 y CA8, así como para la proyección y presentación de los resultados de investigación en publicaciones de impacto.

Lenguas en las que se impartirán: Español e inglés.

Modalidad: Presencial/Virtual.

Procedimientos de control: La Comisión del Programa supervisará la ejecución de la actividad por parte de los doctorandos a través de la evidencia de su participación y

aprovechamiento por parte del estudiante. Una vez realizada la actividad, y comprobada la superación de la misma, se registrará en el "Documento de Actividades" de cada doctorando.

Movilidad: Se fomentará la realización de actividades de formación investigadora especializada por parte de los doctorandos en otros Programas de Doctorado de universidades extranjeras durante la etapa final de su formación. La Comisión Académica del Programa, tras analizar las actividades realizadas por estos doctorandos, podrá reconocer la actividad formativa por las correspondientes a este Seminario de Iniciación siempre que hayan contribuido a la adquisición de las competencias específicas (CB20, CB21, CB22, CA7 y CA8) contempladas en este Programa.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1. SUPERVISIÓN DE TESIS

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS.

Con fecha 26 de junio de 2012, el Consejo de Gobierno de la UNED adoptó una Guía de buenas prácticas para la supervisión de la tesis doctoral, dirigida tanto a la detección de posibles problemas de integridad científica, como al establecimiento de medidas para su prevención, fomentando el ejercicio de la actividad científica en un marco de responsabilidad acorde con los mejores valores de excelencia académica.

La Guía complementa las normas ya vigentes para la realización de la tesis doctoral en la universidad y ha de inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes lo suscriban como parte del Documento de compromiso doctoral al que se incorporará como Anexo. Contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación y a tutelar los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral. Regula los Derechos y obligaciones del doctorando en relación con la admisión a un Programa de Doctorado, con su seguimiento y supervisión periódica, así como en relación con el Plan de investigación, la confidencialidad y la protección de datos, los proyectos de investigación patrocinados por

la empresa, industria u otras entidades con finalidad de lucro, las estancias nacionales e internacionales dirigidas a la realización de la tesis y la publicación, protección y difusión de resultados derivados de la elaboración de tesis doctorales. Se establecen las precauciones a tener en cuenta en caso de investigaciones con seres humanos, animales, agentes biológicos u organismos modificados genéticamente, que tendrán que respetar las previsiones y límites establecidos **en** la legislación vigente y contar con la autorización expresa emitida por el Comité de Bioética de la UNED. Asimismo, se relacionan los derechos y deberes del director y, en su caso, co-director, así como del tutor, de la tesis doctoral, estableciendo como principios de su actuación la responsabilidad y la corrección científica, con el reconocimiento de la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, a través del documento de carga docente.

La UNED se compromete a divulgar ampliamente la Guía de Buenas Prácticas a través de todos los medios posibles, para conocimiento de la comunidad universitaria y a incentivar la formación y el fomento de valores en buenas prácticas científicas. Por último, se establece el cauce de resolución de los conflictos que pudieran surgir entre la Universidad, el doctorando, el director de la tesis, el tutor y, en su caso, el co-director, durante el desarrollo del Programa de Doctorado.

FOMENTO DE LA DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES.

Entre las actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales se contemplan las siguientes:

- Conferencia/mesa redonda, con la participación de investigadores con experiencia en dirección de tesis de calidad, tanto en el ámbito nacional, como internacional. En esta sesión se abordarán diferentes cuestiones relacionadas con los aspectos de gestión administrativa y académica que conlleva dirigir una tesis doctoral.
- Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple en casos justificados académicamente (codirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, co-tutela de tesis interdisciplinares, colaboración internacional, etc.).
- Para fomentar la supervisión múltiple se realizarán 3 sesiones a lo largo del curso académico en las que los investigadores pertenecientes a las distintas líneas de investigación

pondrán en común el desarrollo de sus investigaciones con el fin de establecer sinergias que permitan la colaboración en la dirección de tesis doctorales. A estas sesiones se invitará a investigadores de otros Programas de Doctorado y asistirán, siempre que sea posible, investigadores externos, para promover las co-tutelas de tesis interdisciplinares e internacionales.

-Los Programas de Doctorado contarán siempre que sea posible con expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

Asimismo, con el objeto de fomentar la dirección de tesis doctorales entre los profesores del Programa de Doctorado de Estudios Filológicos, tendrá lugar anualmente un seminario específico de orientación y asesoramiento para la dirección de tesis doctorales en los distintos ámbitos filológicos, impartidos tanto por profesores con reconocida experiencia que participen en el Programa como por colaboradores externos y expertos internacionales, de acuerdo con la programación anual que establezca al efecto la Comisión del Programa de Doctorado.

Dichos seminarios servirán también para la formación de los Doctores jóvenes miembros del Programa, quienes podrán codirigir tesis doctorales de forma conjunta con los profesores de acreditada experiencia investigadora del Programa.

En el proceso de asignación de dirección de tesis, se fomentará por parte de la Comisión Académica tanto la codirección con los expertos internacionales que participan en el Programa como la cotutela entre profesores jóvenes y profesores de acreditada experiencia investigadora, todo ello atendiendo al tema y al perfil concreto de la línea de investigación de que se trate.

La Comisión del Programa fomentará la participación activa de los expertos internacionales en las tareas de seguimiento e informes previos de las tesis doctorales, y su inclusión o integración en los tribunales de tesis de los doctorandos del Programa.

5.2. SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

En el artículo 14 del Reglamento regulador de los estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se establece el procedimiento general para la supervisión y seguimiento de los doctorandos. En concreto se determina en su apartado primero que "La UNED establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director en la forma que se establezca. Este compromiso será rubricado una vez que sea nombrado el Director de tesis después de la admisión y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos en los términos establecidos en este Reglamento y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito de Programas de doctorado. Además, en su apartado segundo se especifica que "La Escuela de doctorado o la correspondiente unidad responsable del Programa de doctorado establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto, así como los aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior". Para poder realizar el seguimiento, la Comisión Académica se ajustará a los procedimientos establecidos con carácter general por la Universidad, conforme a los modelos disponibles en el Portal de la UNED, en el siguiente enlace http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25673310&_dad=portal&_schema=PORTAL

Anexo I. *Tutores de Doctorado*

Anexo II. *Dirección de Tesis*

Anexo III. *Compromiso documental*

Anexo IV. *Documento de actividades del doctorando.*

Con carácter general, y para facilitar el seguimiento de los doctorandos, el Programa contará con un espacio virtual al que tendrán acceso el director, el tutor y el propio doctorando. En este espacio virtual, al comienzo de cada curso académico, el doctorando dispondrá de la relación de actividades formativas que tendrá que realizar y que necesariamente incluirán aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la Universidad ha determinado como obligatorias, además de aquellas que el director y el doctorando acuerden de entre las que se proponen para el Programa. Por su parte el director de la tesis especificará las evidencias que tendrá que aportar el doctorando

para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas. Todas las actividades desarrolladas durante el curso por el doctorando figurarán en el Documento de Actividades que estará incluido en el curso virtual. Al final de cada curso académico el Documento de Actividades será valorado por la Comisión Académica.

Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación:

La Comisión Académica comunicará con 15 días de antelación la fecha prevista para la evaluación anual del Plan de Investigación. Se realizará una convocatoria ordinaria en el mes de junio y una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. Junto con el Plan de Investigación, la Comisión Académica evaluará el informe emitido por el director, el tutor y co-director, en su caso, sobre el trabajo realizado por el doctorando así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

Anexo V. Plan de investigación (disponible en el enlace anterior)

Las previsiones sobre las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales se establecerán atendiendo a los sistemas de ayudas tanto externos como de la propia universidad para el fomento de esta modalidad de movilidad: a) ayudas para estancias breves de becarios FPI del Ministerio de Economía y Competitividad y de convocatorias similares tanto de carácter nacional como autonómico; b) ayudas para estancias pre-doctorales dentro de las convocatorias de movilidad de la UNED relacionadas con el Programa (Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Filología y Escuela de Doctorado).

Desde la Comisión del Programa se fomentarán estas acciones de movilidad orientándolas a las co-tutelas de los doctorandos con los colaboradores internacionales del programa y a la obtención de menciones europeas en el título de Doctor, primordialmente con las universidades con las que se han establecido acuerdos de colaboración.

5.3. NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS

El procedimiento para la presentación, realización y lectura de la tesis doctoral se encuentra en el *Anexo VI. La tesis doctoral*, disponible en el siguiente enlace del Portal de la UNED:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25673310&_dad=portal&_schema=PORTAL

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN:

Equipo 1: *Literatura Española y Teoría de la Literatura*

1) Literatura Española: Edad Media y Siglo de Oro.
2) Literatura Española Moderna y Contemporánea.
3) Teatro Español (Textos y representaciones).
4) Literatura Hispanoamericana.
5) Teoría de la Literatura.

Equipo 2: *Estudios Literarios y Culturales en Lenguas Clásicas y Extranjeras*

6) Estudios Literarios en Lengua Inglesa:
- La representación literaria de discursos culturales.
- Reescrituras contemporáneas en lengua inglesa de obras de la tradición literaria.

7) Estudios literarios y culturales Grecolatinos: La recepción textual y literaria.
- Literatura Griega
- Literatura Latina: Crítica de textos y estudios literarios
- Tradición Clásica

8) Estudios Literarios en Lengua Francesa:
-La literatura francesa de los siglos XVI, XVII y XVIII.
-La literatura francesa de los siglos XIX, XX y XXI.
-Las literaturas francófonas.

Equipo 3: *Estudios lingüísticos: perspectiva sincrónica y diacrónica*

9) Lingüística sincrónica (morfología, sintaxis y léxico).

10) Lingüística histórica y variación.

11) Lenguaje, comunicación, hermenéutica y poética.

Equipo 4: *Lingüística teórica y aplicada en la sociedad actual*

12) Lingüística teórica:

-Fonética, fonología y prosodia.

-Interfaz léxico-sintaxis.

-Semántica, pragmática y análisis del discurso.

13) Lingüística aplicada:

-Adquisición, enseñanza y aprendizaje de lenguas.

-Nuevas aplicaciones de la Lingüística: judicial, clínica y computacional.

Descripción de los Equipos de Investigación: (en pdf adjunto)

El Programa constará de cuatro equipos, cuya constitución y características se describen en los apartados A, B, C y D a continuación:

A) PROFESORES REFERENCIADOS, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y CONTEXTO QUE JUSTIFICA LA EXISTENCIA DE CADA EQUIPO

EQUIPO 1. LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

a) **Profesores referenciados.**

- D. José Romera Castillo.
- D. José Domínguez Caparrós.
- D.ª Ana Suárez Miramón.

Profesor referenciado (1): D. José Romera Castillo.

- Número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años (2008-2012): 4.
- El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2011.

Profesor referenciado (2): D. José Domínguez Caparrós.

- Número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años (2008-2012): 1.
- El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2006.

Profesor referenciado (3): D.ª Ana Suárez Miramón.

- Número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años (2008-2012): 2.
- El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2009.

b) Líneas asociadas al equipo 1:

1) Literatura Española: Edad Media y Siglo de Oro.
2) Literatura Española Moderna y Contemporánea.
3) Teatro Español (Textos y representaciones).
4) Literatura Hispanoamericana.
5) Teoría de la Literatura.

c) Contexto:

Demanda e interés de las líneas del equipo 1:

Las líneas de investigación de este equipo profundizan y desarrollan las ya presentes en el nivel de Máster, y tienen ya una sostenida andadura en el *Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo*. Los porcentajes de Trabajos de Fin de Máster y alumnos matriculados en cursos anteriores son bastante elevados, de forma que ascienden a una media de 75 por curso académico por lo que puede pensarse en una alta demanda para el Doctorado. Desde estos precedentes podemos hablar de una **alta y sostenida demanda** de las líneas que presenta este equipo de investigación así como del interés que despiertan los temas propuestos en estas líneas de trabajo en nuestra sociedad actual tanto desde el punto de **vista docente como investigador**.

Relación con la situación del I+D+i del sector:

El Seliten@t, Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías, dirigido por el Dr. José Romera Castillo, promueve la investigación en diversas áreas de la literatura actual (el teatro representado en España durante la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX; la presencia del teatro español en países europeos e iberoamericanos; lo autobiográfico en la literatura contemporánea; las relaciones entre la literatura y las nuevas tecnologías, etc.) a través de la organización de Congresos Internacionales, la publicación de sus Actas y de la Revista *Signa*; e imparte docencia en distintos cursos de diferente índole, tanto de Doctorado como Formación Permanente. Y

ha presentado ya destacadas contribuciones en el ámbito de la vida escénica en España y de la presencia del teatro español en Europa y América. Asimismo, el Dr. Romera Castillo es pionero y destacado investigador en escritura autobiográfica.

Los objetivos de trabajo que se marca este Centro de Investigación y el Programa de Doctorado permiten abrir diversas líneas de colaboración con la I+D+i del sector en los siguientes ámbitos:

a) Investigar sobre el nuevo proceso de creación, difusión y recepción de la literatura en el marco las nuevas tecnologías (CD-ROM e Internet, fundamentalmente).
b) Fundamentar las investigaciones en una perspectiva interdisciplinar, relacionando la literatura con otros procedimientos de comunicación (medios de comunicación: prensa, radio y televisión), cine, artes plásticas y musicales, desde perspectivas histórico-literarias, **críticas**, comparatistas, etc.
c) Cooperar con otros Centros Avanzados de Investigación (especialmente españoles, europeos e iberoamericanos).
d) Recuperar el pasado literario iberoamericano, todavía hoy disperso.
e) Crear una colección de Clásicos Hispanoamericanos y fomentar el desarrollo de la crítica textual en el ámbito de la Literatura Hispanoamericana.
f) Interpretar, desde una óptica comparatista, las obras literarias hispanoamericanas motivo de investigación.
g) Impulsar la realización y difusión de investigaciones en el campo de la teoría literaria atendiendo a las teorías, técnicas y métodos de análisis literario más actuales.

Internacionalización y liderazgo

La internacionalización y el liderazgo del equipo viene avalada por la trayectoria académica e investigadora de los profesores referenciados.

El Dr. José Romera Castillo es una figura destacada en el ámbito del Hispanismo internacional a cuya junta directiva pertenece. Dirige, también, el Seliten@t, Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías, cuyos integrantes han participado en numerosos proyectos de investigación subvencionados, y la revista *Signa*, de muy amplia difusión en el ámbito internacional. Ha ejercido la docencia en las

Universidades europeas más prestigiosas y lidera uno de los grupos de investigación más sólidos y de mayor proyección.

El Dr. José Domínguez Caparrós ha realizado diversas estancias en el extranjero y es autor de numerosos trabajos de investigación en el campo de la Teoría Literaria y especialmente de la Métrica, en la que es un referente de primer orden a nivel nacional e internacional con contribuciones científicas de amplia proyección avaladas por la crítica de diversos países. Dirige, además, la revista de métrica comparada *Rhythmica*, única en esta disciplina y de reconocido prestigio en el área.

La Dra. Ana Suárez Miramón ha realizado diversas estancias en el extranjero y es autora de numerosos trabajos de investigación sobre el tema del Teatro barroco, fundamentalmente. Es uno de los veinte miembros que componen el Equipo de Investigación del Siglo de Oro (GRISO) en el que participan Universidades de los diferentes países. Sus contribuciones científicas, además de avaladas por las críticas más prestigiosas, están consideradas como referentes fundamentales para el estudio de los Autos sacramentales.

Además de los colaboradores extranjeros de reconocido prestigio en el hispanismo internacional (María Grazia Profeti (Italia), Christoph *Strosetzki (Alemania),* Jean-François Botrel (Francia), Luis González Fernández (Universidad de Toulouse) y Humberto López Morales (Universidad de Puerto Rico), participarán expertos españoles -también de reconocido prestigio internacional- tales como Felipe B. Pedraza (Universidad de Castilla-La Mancha), Ignacio Arellano (Universidad de Navarra). Germán Vega García-Luengos (Universidad de Valladolid), Miguel Ángel Garrido (CISC), o Luciano García Lorenzo (CSIC), Asunción Rallo (Universidad de Málaga).

d) Número de Profesores asociados a cada línea:

Línea 1. Literatura Española: Edad Media y Siglo de Oro: 5

Línea 2. Literatura Española Moderna y Contemporánea: 6

Línea 3. Teatro Español (Textos y representaciones): 4

Línea 4. Literatura Hispanoamericana: 2

Línea 5. Teoría de la Literatura: 3

Este equipo cuenta con un total de 20 profesores: catorce de ellos con experiencia investigadora acreditada (Anexo II, RD 99/2011), y otros seis profesores miembros del equipo.

e) Número de expertos internacionales que colaboran en el equipo 1: 5

f) Proyecto de investigación elegido (equipo 1):

Título del Proyecto: *La vida escénica española en los inicios del siglo XXI (VI)*
Investigador principal: José Romera Castillo.
Entidad financiadora: Secretaría de Estado de Investigación / Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2009-09090
Duración: 2009- 2012
Instituciones: UNED
Número de investigadores participantes: 4

Este proyecto es continuidad de 5 proyectos anteriores, siendo ésta su sexta edición, lo cual es prueba irrefutable de su continuidad. Ha sido además, evaluado con la máxima calificación "A" (y por lo tanto ha obtenido la financiación completa).

Los distintos miembros de este equipo participan además en otros ocho proyectos competitivos (Ver anexo al final de este documento con la relación de todos los proyectos vigentes dentro de los equipos del programa).

EQUIPO 2. ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES EN LENGUAS CLÁSICAS Y EXTRANJERAS.

a) Profesores referenciados:

- D. José M.ª Lucas de Dios.
- D. Antonio Moreno Hernández.
- D. Antonio Ballesteros González.

Profesor Referenciado (1): D. José Mª Lucas de Dios.

- Número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años (2008-2012): 1.
- Año de concesión del último sexenio: 2010.

Profesor Referenciado (2): D. Antonio Moreno Hernández.

- Número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años (2008-2012): 2.
- Año de concesión del último sexenio: 2011.

Profesor Referenciado (3): D. Antonio Ballesteros González.

- Número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años (2008-2012): 2.
- Año de concesión del último sexenio: 2007.

b) Líneas asociadas al equipo 2:

6) Estudios Literarios en Lengua Inglesa:
- La representación literaria de discursos culturales.
- Reescrituras contemporáneas en lengua inglesa de obras de la tradición literaria.

7) Estudios literarios y culturales Grecolatinos: La recepción textual y literaria.
- Literatura Griega
- Literatura Latina: edición crítica y estudios literarios
-Tradición clásica

8) Estudios Literarios en Lengua Francesa:
-La literatura francesa de los siglos XVI, XVII y XVIII.
-La literatura francesa de los siglos XIX, XX y XXI.
-Las literaturas francófonas.

c) Contexto:

Demanda e interés de las líneas del equipo 2:

Las líneas de investigación agrupadas en este Equipo de Investigación abarcan los principales campos de la investigación literaria actual en sus diversos contextos culturales

con dos proyecciones principales: las literaturas clásicas, griega y latina, y las literaturas inglesa y francesa, de manera que el Equipo tiene una clara proyección interdisciplinar que integra las principales áreas de investigación literaria que cuentan con una trayectoria científica con acreditada experiencia en la Facultad de Filología de la UNED.

La propuesta conjuga una base científica clásica con una clara vocación por integrar métodos innovadores vinculados con la Literatura Comparada, la teoría de la recepción y con los avances en los estudios culturales y de análisis de la construcción social de la realidad a través del discurso literario, que conducen a un replanteamiento de muchas de las premisas tradicionales en los estudios literarios y buscan profundizar en las relaciones del fenómeno literario con la sociedad actual.

El bagaje científico de este Equipo y su coherencia y solidez investigadora están acreditados por la trayectoria de los investigadores que lo componen, por los proyectos de investigación competitivos desarrollados en su seno, por las publicaciones de impacto y por la calidad de las tesis doctorales leídas. Esta actividad científica, que tiene como antecedentes diversos Programas de Doctorado anteriores y, para la etapa de formación previa, varios Másteres Oficiales de Investigación, desarrollados todos ellos por los miembros del Equipo de Investigación (Máster en el Mundo Clásico y su Proyección en la Civilización Occidental; Máster de Estudios Franceses y Francófonos, y Máster en Estudios Literarios y Culturales en Lengua Inglesa –este último en fase de preparación-), permite prever una notable demanda asociada a las líneas de investigación de este Equipo.

Se sintetizan a continuación las claves de las tres líneas de investigación propuestas:

A) Línea de Estudios Literarios en Lengua Inglesa: el enfoque seleccionado por las dos áreas de investigación propuestas para esta línea son: a) "La representación literaria de discursos culturales" y b) "Reescrituras contemporáneas en lengua inglesa de obras de la tradición literaria". Es de una orientación eminentemente multidisciplinar e incluye una vertiente crítica teórica que recoja el estado de la cuestión contemporánea sobre los temas objeto de estudio, y una aplicada, que explore sus manifestaciones artísticas en los diversos ámbitos que contemplan las sublíneas indicadas.

B) Línea de Estudios Literarios y Culturales Grecolatinos: La recepción textual y literaria. El objeto de esta propuesta es profundizar en la investigación avanzada en los textos literarios grecolatinos desde dos perspectivas fundamentales: el estudio de los textos en su contexto histórico y cultural, y el análisis de las diversas modalidades de recepción textual y literaria de que han sido objeto hasta el mundo contemporáneo, tanto en los aspectos relacionados con la transmisión, crítica y edición de textos como en la indagación en la tradición clásica.

C) Línea de Estudios Literarios en Lengua Francesa: en esta propuesta se integran la investigación literaria en la literatura francesa y las literaturas francófonas agrupadas en más de 60 países francófonos reunidos en la Organización Internacional de la Francofonía, y se plantea la investigación profundizando en las tres vertientes de la historia literaria que se recogen en las tres sublíneas que la componen: a) "La literatura francesa de los siglos XVI, XVII y XVIII"; b) "La literatura francesa de los siglos XIX, XX y XXI"; y c) "Las literaturas francófonas".

Relación de la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico-profesional.

Los avances de la investigación tanto en la edición como en el estudio de los textos literarios y culturales de los distintos ámbitos lingüísticos que abarca este Equipo de Investigación han permitido un amplio y profundo auge del entorno científico de I+D+i en las líneas de investigación propuestas, tanto en el contexto español como en el internacional, a través de proyectos de investigación competitivos y de la creación de titulaciones de Posgrado y Tercer ciclo orientadas a impulsar la formación investigadora avanzada en estas áreas, fomentando su dimensión pluridisciplinar y las innovaciones tanto en los métodos científicos como en la integración de las TIC.

Entre los Programas de Doctorado internacionales afines a esta propuesta que gozan de gran proyección científica y que guardan semejanzas en su planteamiento con las de esta propuesta, contemplando modalidades de enseñanza a tiempo completo y a tiempo parcial, así como la formación a distancia a través de plataformas virtuales, se encuentran, entre otros, los siguientes:

a) En el ámbito de los Estudios Literarios en Lengua Inglesa:

Programa de Doctorado "English, Drama, and American & Canadian Studies PhD/MA by research programme", del College of Arts and Law Graduate School (University of Birmingham) :

http://www.birmingham.ac.uk/schools/calgs/doctoralresearch/index.aspx

b) En el ámbito de los Programas de Doctorado en Estudios Clásicos:

Programa de Doctorado "Classics Research MPhil/PhD", que oferta la School of Arts and Humanities del King's College de Londres:

http://www.kcl.ac.uk/prospectus/research/classics

c) En el ámbito de los Estudios Literarios en Lengua Francesa:

Programa de Doctorado de "Littératures françaises et comparée" de la Université Paris-Sorbonne:

http://www.paris-sorbonne.fr/la-recherche/les-ecoles-doctorales/ed-3-litteratures-francaises-et/onglet-1-3234/

d) En el ámbito de la Literatura Comparada:

Programa de Doctorado "Comparative Literature Research, MPhil/PhD" de la School of Arts and Humanities del King's College de Londres:

http://www.kcl.ac.uk/prospectus/research/comparative-literature

Internacionalización y liderazgo

Un empeño decidido y permanente de nuestro Programa de Investigación es el establecimiento de relaciones internacionales, con vistas a alcanzar una colaboración y equiparación con Proyectos de investigación extranjeros. A simple vista parece un objetivo lógico y fácil de conseguir en una medida notable, dada la presencia de líneas de investigación sobre Literaturas en otras lenguas.

Aunque no existe aún ninguna colaboración regulada, consta por escrito la disposición a un acuerdo de colaboración por parte de la Universidad de Graz, concretamente del "Center for Inter American Studies", dirigido por la Dra. Roberta Maierhofer. En la línea de Estudios Franceses se cuenta con la colaboración de Robin LEFERE, Président de la Filière de Langues et Littératures Françaises et Romanes, Professeur ordinaire / Catedrático de Philologie hispanique de la Université Libre de Bruxelles.

En la línea de Estudios Grecolatinos se cuenta con la colaboración de prestigiosos investigadores como Jean-Yves Guillaumin (Université de Franche-Comté, Besançon, Francia), y de Dániel Kiss (Ludwig-Maximilians-Universität München, München, Alemania)

En la línea de Estudios Literarios en Lengua Inglesa se cuenta con la colaboración de Francesca Rayner (Universidade do Porto) y Veronika Schandl (Pázmány Péter Catholic University, Hungría).

d) Número de profesores asociados a cada línea:

Línea 6. Estudios Literarios en Lengua Inglesa: 11
Línea 7. Estudios Literarios y Culturales Grecolatinos: La recepción textual y literaria: 7
Línea 8. Estudios Literarios en Lengua Francesa: 6

Este equipo cuenta con un total de 24 profesores: quince de ellos con experiencia investigadora acreditada (Anexo II, RD 99/2011), y otros nueve profesores miembros del equipo.

e) Número de expertos internacionales que colaboran en el equipo 2: 6

f) Proyecto de investigación elegido (equipo 2):

Título del proyecto: "Estudio de los textos clásicos latinos transmitidos en impresos incunables y postincunables conservados en España II"
Investigador principal: D. Antonio Moreno Hernández
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2011-23685 (Subprograma FILO)
Duración: 2012-2014
Tipo de convocatoria: Pública y competitiva, dentro del Plan Nacional de I+D+I
Instituciones: Universidad Nacional de Educación a Distancia y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Número de investigadores participantes. 6
Categoría: A

Aspectos a destacar de este proyecto:

1) Continuidad y vigencia de la investigación: es continuidad de tres proyectos anteriores y por lo tanto lleva más de un decenio en vigor en sucesivas convocatorias: en los trienios 2003-2005 (BFF2002-02449) 2006-2008 (HUM2005-00442) y 2009-2011 (FFI2008-02214) y en el actual 2012-2014 (FFI2011-23685).

2) Evaluación del proyecto con la máxima calificación: "A" (y por lo tanto con la financiación completa).

3) Inclusión del Proyecto dentro de la Convocatoria de Becas de Formación de Personal Investigador (FPI) del Ministerio, que es la convocatoria más exigente a nivel nacional, y que permite incorporar becarios con financiación del Ministerio. Tiene incorporado un becario de investigación.

Los distintos miembros de este equipo participan además en otros once proyectos competitivos (Ver anexo al final de este documento con la relación de todos los proyectos vigentes dentro de los equipos del Programa).

EQUIPO 3. ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS: PERSPECTIVA SINCRÓNICA Y DIACRÓNICA

a) Pro**fesores referenciados.**

-D.ª M.ª Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría
-D. Mario García-Page Sánchez
-D. Rafael Rodríguez Marín

Profesor Referenciado (1): D.ª M.ª Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría.

- Número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años (2008-2012): 1.
- Año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2010.

Profesor Referenciado (2): D. Mario García-Page Sánchez.

- Número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años (2008-2012): 1.
- Año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2009.

Profesor Referenciado (3): Rafael Rodríguez Marín

Número total de tesis dirigidas doctorales dirigidas en los últimos 5 años: 2.
Año de concesión del último sexenio: 2007.

b) Líneas asociadas al equipo 3:

9) Lingüística sincrónica (morfología, sintaxis y léxico).
10) Lingüística histórica y variación.
11) Lenguaje, comunicación, hermenéutica y poética.

c) Contexto

Demanda e interés de las líneas del equipo 3:

Las líneas de investigación que se abren en este Equipo de Investigación son de innegable actualidad en la sociedad, pues el interés que despierta la lengua española en el

mundo es cada vez mayor, y con ese interés crece la demanda de profesionales muy especializados en las distintas áreas. Abrimos la posibilidad a futuros investigadores de profundizar en el análisis de la lengua española en su totalidad, tanto en sus distintos niveles –fonético, morfológico, sintáctico y léxico–, como desde las diferentes perspectivas –sincrónica, diacrónica, variacional en sentido amplio o comunicativa–.

Los principales estudios de la demanda potencial de profesionales especializados en el campo de la lengua española se encuentran recogidos en los sucesivos anuarios del Instituto Cervantes (http://www.cervantes.es/default.htm)[1]. De la vitalidad de la investigación gramatical y léxica dan buena fe las iniciativas del principal organismo en nuestro campo, la Real Academia Española (http://rae.es/rae.html), que en colaboración con la Asociación de Academias de la lengua española ha impulsado en los últimos años una cantidad considerable de proyectos con frutos relevantes (*Nueva gramática de la lengua española*, *Nueva ortografía*, diccionarios…).

Relación de la propuesta con la situación del I+D+I del sector científico-profesional

En primer lugar, es necesario asegurar, para el desarrollo y crecimiento de los programas de investigación y del I+D+i de nuestro campo, la transmisión del conocimiento y el entrenamiento en las técnicas necesarias para la investigación lingüística, así como en el manejo de las herramientas específicas. Solo así puede asegurarse la calidad en la investigación de nuestra área y su crecimiento y relevancia en el contexto actual.

Por otro lado, el sector científico profesional de la lingüística sincrónica, variacional y hermenéutica (comunicación y lenguaje) tiene en el actual panorama internacional tres vías fundamentales de desarrollo: las relaciones con Iberoamérica, la situación del español en el mundo y los estudios de semiótica en la enseñanza y los medios de comunicación de masas. La acción conjunta de las Academias de la Lengua a ambos lados del Atlántico ha producido ya un buen número de obras normativas y descriptivas, tanto gramaticales como lexicográficas, cuya continuación, sincrónica y diacrónica, asegurada, es un requisito imprescindible para afianzar la unidad del español como lengua plurinacional y el avance en su consolidación como lengua internacional. El continuo incremento de estudiantes de la

[1] Entre los objetivos de esta institución destacan los siguientes: actualizar los métodos de enseñanza y la formación del profesorado, apoyar la labor de los hispanistas. La investigación en las áreas que proponemos puede contribuir a la consecución de estos objetivos.

lengua española como L2, así como el interés por desarrollar trabajos científicos en el nivel más elevado de la enseñanza universitaria, asegura el afianzamiento del español como lengua de comunicación transcultural en el futuro, para lo cual es necesario incrementar su presencia en internet y en las redes sociales, y aumentar el número de tesis centradas en aspectos de investigación lingüística, histórica y comunicativa. Por último, las cuestiones normativas, semióticas, hermenéuticas y lingüísticas en sentido amplio se contemplan como uno de los sectores científicos y, sobre todo, profesionales con mayor futuro, en el ámbito de la retórica comunicacional, del periodismo y de la ingeniería de la información y del conocimiento.

Internacionalización y liderazgo del equipo; qué persigue y qué especializaciones tendrá.

El equipo puede contribuir a promover las relaciones de España con los otros países hispanohablantes, no solo en América, sino también en África y Asia, y a cimentar el futuro liderazgo español en el seno de la UE en los contactos culturales con el mundo hispano, actualmente muy discutido por otros países europeos. Para ello, debe fomentarse una visión amplia y global del mundo hispanohablante y de sus relaciones con Europa, persiguiendo especialmente la descripción e interpretación de los fenómenos de cambio y variación no solo en el plano histórico y geográfico, sino también social, estilístico y pragmático. De este modo, la aplicabilidad el conocimiento generado llegará no solo a la confección de gramáticas y diccionarios, sino que trascenderá la lingüística para incidir en especializaciones como la traductología, la interpretación, el periodismo, las ciencias de la información, la semiótica, la antropología, los estudios culturales y de género, etc. Todo ello asegura la generación de sinergias y de grupos de trabajo más amplios en el futuro, así como la transmisión de saber y la generación de conocimiento más allá de las fronteras de la universidad.

El equipo cuenta, además, con la participación de 9 expertos internacionales de reconocida trayectoria, a saber:

D.ª Elena Carpi (Università de Pisa, Italia)
D.ª Concepción Company (Universidad Nacional Autónoma de México)
D. Steven Dworkin (University of Michigan, USA)
D.ª Renata Enghels (Universiteit Gent, Bélgica)

D. José Carlos de Hoyos Puente (Université Lumière-Lyon 2, Francia)
D.ª Dorien Nieuwenhuijsen (Universiteit Utrech, Holanda)
D. Ralph Penny (University of London, U. K.)
D. Carsten Sinner (Universität Leipzig, Alemania)
D.ª Belén Villar Díaz (Université Lumière-Lyon 2, Francia)

d) Número de Profesores asociados a cada línea:

Línea 9. Lingüística sincrónica (morfología, sintaxis y léxico): 5
Línea 10. Lingüística histórica y variación: 7
Línea 11. Lenguaje, comunicación, hermenéutica y poética: 4

Este equipo cuenta con un total de 16 profesores: 13 de ellos con experiencia investigadora acreditada (Anexo II, RD 99/2011), y otros 3 profesores miembros del equipo. Dentro de los profesores con acreditada experiencia, participan profesores del CSIC, la Universidad de La Coruña, la Universidad Carlos III de Madrid, y la Universidad de Sevilla. Si bien no existen convenios de colaboración firmados con estas instituciones, los profesores nombrados han sido autorizados expresamente a participar en el Programa de Doctorado de la UNED. Se cuenta con los documentos firmados por el Director del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (en el caso del CSIC) y por los Vicerrectorados correspondientes (en el caso de las Universidades).

e) Número de expertos internacionales que colaboran en el equipo 3: 9

f) Proyecto de investigación elegido:

Título del proyecto: "Léxico y gramática en el siglo XVII: edición y estudio lingüístico de textos técnicos de navegación y astronomía"
Investigador principal: D.ª María Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría
Entidad financiadora: MICINN
Referencia: FFI2012-36768
Duración: 01/01/2013-31/12/2015.
Tipo de convocatoria: Pública y competitiva, dentro del Plan Nacional de I+D+I.

Instituciones: UNED y Universitat Autònoma de Barcelona.
Número de investigadores participantes: 5

Este proyecto es continuación de otros anteriores: 1)"Diccionario de la Navegación del Siglo de Oro" (DGICYT, PB97-0075), en el cual la Dra. García Macho también fue IP, y otros dos en los que fue miembro participante: "El Diccionario del español de los Siglos de Oro: Bases textuales comunes" (HUM2006-11883-C04-02) y "El lenguaje económico en la época del Renacimiento" (FFI2009-07399). El IP de estos dos últimos proyectos fue el Dr. Mariano Quirós (CSIC), también miembro de este equipo investigador.

Los distintos miembros de este equipo participan además en otros 14 proyectos competitivos (Ver anexo al final de este documento con la relación de todos los proyectos vigentes dentro de los equipos del Programa).

EQUIPO 4. LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA EN LA SOCIEDAD ACTUAL

a) Pro**fesores referenciados.**

- D. Ricardo Mairal Usón
- D.ª M. Victoria Escandell Vidal
- D.ª Elena Bárcena Madera

Profesor Referenciado (1): D. Ricardo Mairal Usón

- Número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años (2008-2012): 5.
- Año de concesión del último sexenio: 2010.

Profesor Referenciado (2): D.ª M.ª Victoria Escandell Vidal

- Número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años (2008-2012): 1.
- Año de concesión del último sexenio: 2011.

Profesor Referenciado (3): D.ª Elena Bárcena Madera

- Número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años (2008-2012): 4.
- Año de concesión del último sexenio: 2009.

b) Líneas asociadas al equipo 4:

12) Lingüística teórica:

-Fonética, fonología y prosodia.

-Léxico y sintaxis.

-Semántica, pragmática y análisis del discurso

13) Lingüística aplicada:

-Adquisición, enseñanza y aprendizaje de lenguas.

-Nuevas aplicaciones de la Lingüística: judicial, clínica y computacional

c) Contexto

Demanda e interés de las líneas del equipo 4:

La intersección entre las humanidades, las ciencias cognitivas y de la salud y la ingeniería tiene en el estudio del lenguaje un espacio privilegiado que no ha sido suficientemente explorado en todas sus dimensiones. Los conocimientos que aporta la Lingüística son esenciales en la identificación y el tratamiento de todos los problemas que tiene el lenguaje como denominador común.

Siendo las lenguas principales de especialización del equipo el español y el inglés (aunque cabe mencionar también otras que serán objeto de investigación como el francés o el italiano), cabe destacar al inglés como la lengua franca de las Humanidades, y al español como una gran lengua de expansión en el mundo, pues además de ser el idioma oficial de nuestro país y de otros 20 países del mundo, el español se perfila como la segunda lengua de cultura en la actualidad. Así, tanto la innegable globalización del inglés, como las expectativas que en el orden social y económico implica el desarrollo del español en el mundo, hacen imprescindible abordar su tratamiento lingüístico en el ámbito universitario con las mejores garantías desde los puntos de vista académico, científico y profesional.

El uso de la lengua implica una amplia gama de competencias, aptitudes cognitivas y de interacción social. Por ello, los instrumentos necesarios en el estudio de la lengua, tanto en sus aspectos teóricos como aplicados, provienen de una amplia gama de disciplinas, lo que conlleva también una variedad de puntos de vista sobre el lenguaje (formal, sociológico, psicológico…), así como diferentes perspectivas prácticas (enseñanza de idiomas, asesoramiento especializado, trastornos del lenguaje, etc.). En consecuencia,

gran parte de la lingüística tiene un carácter interdisciplinario, que ha de reflejarse en la estructuración y los contenidos de nuestra propuesta.

Otra de las vertientes de las líneas del equipo es la de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que en la actualidad ofrecen múltiples posibilidades para mejorar la enseñanza y el tratamiento de las lenguas y constituyen en muchos ámbitos un elemento imprescindible para informarse, relacionarse y transformar dicha información y comunicación en conocimiento y progreso. La informatización de multitud de procesos relacionados con las lenguas, la información y la documentación que hasta hace poco se realizaban con métodos y apoyos rudimentarios es un hecho en las sociedades avanzadas y competitivas sin posibilidad de retorno, debido a la multitud de ventajas que ofrece en términos de rentabilidad, calidad y fiabilidad con respecto a éstos. Este equipo pretende, desde la interdisciplinariedad, guiar y ayudar al especialista en una o varias lenguas en la construcción de los diversos tipos de conocimientos teóricos y el desarrollo de competencias y destrezas prácticas necesarios para utilizar las TIC con aprovechamiento y poder así desempeñar un considerable número de actividades científicas (profesionales y académicas, docentes e investigadoras) relacionadas con las lenguas de forma más eficiente y científica.

Por último, se cree importante destacar que este equipo, cuyos miembros son especialistas en el análisis lingüístico tanto teórico como aplicado, entiende al análisis de la lengua y el discurso como una vía para un mayor y mejor entendimiento entre culturas, así como para la tolerancia de distintas lenguas y contextos sociales, aspectos éstos que son objeto de una gran demanda y consideración dentro de la sociedad global del siglo XXI.

Relación con la situación del I+D+i del sector

En un período en el que los estudios filológicos están sujetos a un serio y profundo debate, este equipo dentro del Programa tiene como objetivo fundamental abrir los estudios lingüísticos al mundo de la empresa y de las instituciones donde el papel del lingüista es vital, y así promover y explorar toda la investigación que se está realizando desde la Lingüística hacia/junto con otras áreas de conocimiento. Por ello, son objetivos primordiales dentro de las líneas del equipo:

- Promover la realización de proyectos multidisciplinares, tanto teóricos como de naturaleza aplicada
- Impulsar la colaboración y la transmisión de resultados entre los investigadores universitarios y otras instituciones (médico-hospitalarias, jurídicas y legales, tecnológicas y empresariales)
- Potenciar las relaciones con otros grupos de investigación que traten problemas similares
- Organizar actividades de formación y de especialización para los doctorandos que amplíen sus horizontes laborales y profesionales.
- Ofrecer asesoramiento especializado a la comunidad universitaria y a otras instituciones externas.

Internacionalización y liderazgo

Entre las acciones que este equipo tiene como objetivo liderar, en un ámbito internacional, cumple destacar las tres siguientes: a) Fomentar las líneas de investigación comunes prioritarias en material de Lingüística Teórica y Aplicada en la sociedad actual, b) Promover la realización de proyectos de investigación interdepartamentales y multidisciplinares, tanto teóricos como de naturaleza aplicada, y c) Impulsar la colaboración y la transmisión de resultados entre los investigadores universitarios y otras instituciones (empresariales, tecnológicas, jurídicas y legales, médico-hospitalarias, etc.) en un contexto nacional e internacional. A tal efecto se ha invitado a colaborar con el equipo a los 28 investigadores prestigiados de diferentes universidades del mundo enumerados en la siguiente lista, muchos de los cuales ya están en colaboración activa con varios de los miembros del equipo, siendo éstos últimos también profesionales de proyección internacional que dan prestigio al Programa.

1) Salvatore Attardo (Texas A&M University - Commerce, USA)
2) Michael Ashby University College, London, U.K.)
3) Thomas Bartlett (University of Cardiff, U.K.)
4) Stephen Bax (University of Bedfordshire, U.K.)
5) Monika Bednarek (University of Sydney, Australia)
6) David Butt (Universidad de Macquarie, Australia)
7) Bert Cornillie (Universidad de Lovaina, Bélgica)
8) Carmen Curcó (Universidad Nacional Autónoma de México)

9) Nicole Delbecque (Universidad de Lovaina, Bélgica)
10) Jorge Díaz-Cintas (University College London, U.K.)
11) Wolfgang Dressler (Universidad de Viena, Austria)
12) Ángela Di Tullio (Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina)
13) Paola Escudero (Universidad de Western Sydney, Australia)
14) Dafne González Chávez (Universidad Simón Bolívar de Caracas, Venezuela)
15) Annabelle Lukin (Universidad de Macquarie, Australia)
16) Lachlan Mackenzie (VU University Amsterdam, Holanda e ILTEC Lisboa, Portugal)
17) Silvia Kaul de Marlangeon (Universidad de Río Cuarto, Argentina)
18) Jan-Louis Kruger (North-West University, Sudáfrica)
19) Agnes Kukulska-Hulme (Open University, U.K.)
20) Ruslan Mitkov (Universidad de Wolverhampton, U.K.)
21) María Elena Placencia (Birkbeck College, University of London, U.K.)
22) Eric Reuland (Universidad de Utrecht, Holanda)
23) Elzbieta Tabakowska (Universidad de Cracovia, Polonia)
24) Geoff Thompson (University of Liverpool, U.K.)
25) Dorien Van De Mieroop (Universidad de Lovaina, Bélgica)
26) Robert D. Van Valin (Heinrich-Heine-University Düsseldorf, Alemania)
27) Robert Vanderplank (Oxford University, U.K.)
28) Ruth Wodak (Lancaster University, U.K.)

d) Número de profesores adscritos a cada línea:

Línea 12. Lingüística Teórica: 10
Linea 13: Lingüística Aplicada: 11

Este equipo cuenta con un total de 21 profesores: 14 de ellos con experiencia investigadora acreditada (Anexo II, RD 99/2011), y otros 7 profesores miembros del equipo.

e) Número de expertos internacionales que colaboran con el equipo 4: 28

f) Proyecto de investigación elegido:

Título del proyecto: "Desarrollo de un sistema de representación semántico-conceptual y su implementación en un algoritmo de enlace bidireccional sintaxis-semántica"
Investigador principal: D. Ricardo Mairal Usón.
Entidad financiadota: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2011-29798-C02-01
Duración: 2012-2014.
Tipo de convocatoria: 2011 de I+D+i.
Instituciones: UNED, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de La Rioja.
Número de investigadores participantes: 7

Es importante destacar dos aspectos de este proyecto:
1) Continuidad y vigencia de la investigación: es continuidad de de otros dos obtenidos en convocatorias anteriores: FFI2008-05035-C02-01 y HUM2005-02870/FILO
2) Evaluación del proyecto con la máxima calificación: "A" (y por lo tanto con la financiación completa)

Los distintos miembros de este equipo participan además en otros 12 proyectos competitivos (Ver anexo al final de este documento con la relación de todos los proyectos vigentes dentro de los equipos del programa).

B) PUBLICACIONES DE IMPACTO DE LOS CUATRO EQUIPOS (SELECCIÓN DE 25):

Equipo 1 (selección):

1) José Romera Castillo, *El personaje teatral: la mujer en las dramaturgias masculinas en los inicios del siglo XXI*), Madrid, Visor 2009.
2) José Domínguez Caparrós, "The metrics of Sephardic song", en AROUI, Jean-Louis; ARLEO, Andy (eds.), *Towards a Typology of Poetic Forms. From language to metrics*

and beyond, Amsterdam, Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2009, pp. 355-369.

3) Ana Suárez Miramón, "Retratos pictóricos de mujer en la poesía de Quevedo", *La Perinola*, 16, 2012, pp. 107-122.
4) Miguel Ángel Pérez Priego, *La edición de textos. 2ª edición ampliada y actualizada*, Madrid, Editorial Síntesis, 2011.
5) Francisco Gutiérrez Carbajo, *Tragedia y comedia en el teatro español actual,* Hildesheim, Zürich, New York: Georg Olms Verlag, 2010.
6) Ana Freire, *El teatro español entre la Ilustración y el Romanticismo: Madrid durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2009.
7) Julio Neira, *Historia poética de Nueva York en la España contemporánea*, Madrid, Cátedra, 2012.

Equipo 2 (selección):

8) Lucas de Dios, José María (2008). *Esquilo. Fragmentos. Testimonios*, Madrid, Gredos, BCG nº 369, 805 págs. Libro, ISBN 978-84-2490-198-1. Categoría A.
9) Moreno Hernández, Antonio (2008). "El B.G. de César en el Florilegium Gallicum: fragmentos conservados en el Escurialensis Q-I-14", *Latomus. Revue d'Études Latines* 67, fasc. 1, pp. 82-101. Artículo en revista, índice de impacto: A.
10) De la Concha Muñoz, Ángeles (ed.) (2010). *El sustrato cultural de la violencia de género: literatura, arte, cine y videojuegos*, Madrid, Síntesis. Índice de impacto: A.
11) Ballesteros González, Antonio (2008). "Feeling with and in the Other: Empathy, Pain and the Holocaust in Art Spiegelman's *Maus*", en Nieves Pascual y Antonio Ballesteros (eds.) *Feeling in Others: Essays on Suffering and Empathy in Modern American Culture*. Zurich & Berlin: Lit Verlag, págs. 145-58. Índice de impacto: A.
12) Yllera Fernández, Alicia (2011)"Introducción","Traducción" y "notas" al *Cuarto libro de Pantagruel*. Madrid, Cátedra, 418 pp. (Introducción, pp. 7-68). Impacto: A.
13) Boixareu, Mercè & Robin Lefere (2009). *La Historia de Francia en la Literatura Española: Amenaza o Modelo*, Madrid, Ed. Castalia, 2009, 796 págs. Índice de Impacto: A.

Equipo 3 (selección):

14) Azofra Sierra, M.ª Elena (2009). "Entre el préstamo léxico y el cultismo morfológico: la herencia del gerundio latino en las lenguas romances", *Revista de Filología Románica*, 26, pp. 35-50.

15) Domínguez Rey, Antonio (2009). *Lingüística y Fenomenología. (Fundamento Poético del Lenguaje)*, Madrid, Edit. Verbum.

16) Garcés Gómez, Pilar: *La organización del discurso. Marcadores de ordenación y de reformulación*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert. Lingüística Iberoamericana 35, 2008.

17) García-Macho Alonso de Santamaría, M.ª Lourdes (2010). "El quehacer lexicográfico de Antonio de Nebrija diferenciado en el *Lexicon* y en el *Vocabulario*", *Estudis Romànics,* vol. XXXII, págs. 29-50.

18) García-Page, Mario (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones,* Barcelona, Anthropos, 528 págs.

19) Quirós García, Mariano (2010): "Sistemática de los cambios y unidades léxicas complejas en los tratados económicos renacentistas", *Foro Hispánico* (Amsterdam-New York), 41, 149-167.

Equipo 4 (selección):

20) Alba Juez, L. (2009). Chapter 15: 'Little words' in *small talk*: Some considerations on the use of the pragmatic markers *man* in English and *macho/tío* in Peninsular Spanish. En R. P. Leow, H. Cámpos & D. Lardiere (eds.). *Little Words. Their History, Phonology, Syntax, Semantics, Pragmatics and Acquisition*. Washington D. C.: Georgetown University Press. Índice de impacto: A.

21) Bárcena, Elena (2012) "A Novel Approach for the Development of Communicative Competence in English in a Blended Learning Context". *Journal of Language Teaching and Research,* Vol 3, No 2, 256-272. Índice de impacto: A.

22) Escandell Vidal, Victoria (2009): "Differential Object Marking and Topicality: The Case of Balearic Catalan" *Studies in Language* 33: 4, pp. 832-884. Índice de impacto: A.

23) Escandell-Vidal, Victoria, M. Leonetti y A. Ahern (eds.) (2011a): *Procedural Meaning. Problems and Perspectives*, Bingley, Emerald ('Current Research on the Semantics/Pragmatics Interface' series, 25), Bingley, Emerald-Brill. Índice de impacto: A.

24) Mairal, R. y Ruiz de Mendoza, F. (2009): "Levels of description and explanation in meaning construction". En Ch. Butler y J. Martín Arista (eds.) *Deconstructing*

Constructions. Ámsterdam/ Philadelphia: John Benjamins, págs. 153 – 198. Índice de impacto: A.

25) Prieto, P.; Estebas-Vilaplana, E.; Vanrell, M. M. (2010). «The relevance of prosodic structure in tonal articulation. Edge effects at the prosodic word level in Catalan and Spanish». *Journal of Phonetics 38 (4)*: 688-707. Índice de impacto: A.

C) TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS CON INDICACIÓN DE UNA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA DERIVADA (SELECCIÓN DE 10 TESIS)

EQUIPO 1:

Tesis 1

Título: "Métrica y poética de Antonio Colinas"

Nombre y apellidos del doctorando: Clara Isabel Martínez Cantón

Director: José Domínguez Caparrós

Fecha de defensa: 12 de abril de 2011

Calificación y universidad en la que fue leída: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad, UNED. Premio extraordinario curso 2010-2011.

Publicación: *Métrica y poética de Antonio Colinas*, Sevilla, Anejo IV de *Rhythmica*, 2011, 330 págs.

Tesis 2

Título: "El espacio urbano en la escritura autobiográfica: el ejemplo de Ávila"

Nombre y apellidos del doctorando: Fernando Romera Galán

Director: José Romera

Fecha de defensa: 17 de marzo de 2009

Calificación y universidad en la que fue leída*:* Sobresaliente *cum laude* por unanimidad, UNED.

Publicada en:

http://www.uned.es/centro-investigacion-SELITEN@T/pdf/fernandoromera.pdf.

Ha generado además diversos trabajos publicados, entre los cuales se encuentra:

____ (2011). "Antimodernidad y autobiografía en la escritura contemporánea española". *Rilce. Revista de Filología de la Universidad de Navarra* 28.1, 203-222.

EQUIPO 2

Tesis 3:

Título: "La terminología latina de la geometría en Marciano Capela"

Nombre y apellidos del doctorando: Manuel Ayuso García

Director: Antonio Moreno Hernández

Fecha de su defensa: 26 de septiembre de 2008.

Calificación y universidad en la que fue leída: Sobresaliente cum laude por unanimidad. UNED. Título de Doctor con Mención Europea.

Esta tesis ha obtenido los siguientes premios:

a) Premio a la mejor Tesis Doctoral del curso 2007-2008 de la Fundación Pastor de Estudios Clásicos.
b) Primer Premio de Tesis Doctoral del curso 2007-2008 de la Sociedad Española de Estudios Clásicos.
c) Premio Extraordinario de Doctorado, Facultad de Filología, UNED, curso 2007-2008.
d) Accésit al Premio de Tesis Doctoral de la Sociedad de Estudios Latinos (curso 2007-2008).

Referencia completa de 1 contribución científica del doctorando:

Moreno, Antonio, & Manuel Ayuso (2007) "Precisiones sobre el vocabulario de la ciencia en Roma: criterios de identificación y análisis de los términos geométricos en latín", *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos*, ISSN 1131-9062, Vol. 27, Nº 1, 2007, págs. 5-25.

Tesis 4:

Título: El *Bellum Gallicum* de César en el Humanismo del s. XV: Avatares de la Tradición textual en el Ducado de Milán y su vinculación con España"

Nombre y apellidos del doctorando: Manuel Isidro Guijosa

Director: Antonio Moreno Hernández

Fecha de su defensa: 26 de julio de 2012

Calificación y universidad en la que fue leída: Sobresaliente cum laude por unanimidad. UNED

Referencia completa de 1 contribución científica del doctorando:

Isidro Guijosa, Manuel (2007).“Precisiones en torno a la historia y a la filiación del ms. Bibl. Colegio Santa Cruz, 301 de Valladolid (Bellum Gallicum de César)” Minerva, Revista de Filología Clásica (ISSN 0213-9634) 2007, pp. 111-129.

Tesis 5

Título: “Self y modernidad: la poesía de David Herbert Lawrence”

Nombre y apellidos del doctorando: José María Moreno Carrascal.

Director: Antonio Ballesteros González.

Fecha de defensa: 2010

Calificación y y universidad en la que fue leída: Sobresaliente cum Laude. UNED

Premio extraordinario de lectura de tesis.

Referencia completa de 1 contribución científica del doctorando:

Moreno Carrascal, José María (2011). "Self" y sociedad en la secuencia poética "Transformations" de D. H.Lawrence. *Epos* XXVII (2011): 213-222.

EQUIPO 3

Tesis 6

Título: “La temporalidad verbal en la segunda mitad del siglo XVI. Modo indicativo”.

Nombre y apellidos del doctorando: Carlos Cuadrado Gómez

Director: M.ª Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría

Fecha de su defensa: 3 de mayo de 2011

Calificación y universidad en la que fue leída: Sobresaliente cum laude por unanimidad. UNED.

Referencia completa de 1 contribución científica del doctorando del mayor impacto de calidad:

Cuadrado Gómez, Carlos "Usos directos e indirectos del presente de indicativo en la segunda mitad del siglo XVI", *EPOS. Revista de Filología*, 27, 2011, pp. 71-92.

Tesis 7

Título: "La Experiencia de los Límites de la Obra de José Ángel Valente y sus 'Implicaciones' Lógico-Matemáticas"
Nombre y apellidos del doctorando: Sandra Lucía Díaz Gamboa
Director: Antonio Domínguez Rey
Fecha de su defensa: 30 de abril de 2009
Calificación y universidad en la que fue leída: Sobresaliente cum laude. UNED. Premio Extraordinario de Doctorado

Referencia completa de 1 contribución científica del doctorando del mayor impacto de calidad:

Díaz Gamboa, Sandra Lucía (2009): "Sintaxis de la música de los límites", *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 14, 95-108.

EQUIPO 4:

Tesis 8

Título: *Aplicaciones de la traducción audiovisual para mejorar la comprensión oral del inglés*
Nombre y apellidos del doctorando: Noa Talaván Zanón
Directora: Elena Bárcena
Fecha de su defensa: 21 de septiembre de 2009.
Calificación y universidad en la que fue leída: Sobresaliente cum laude, UNED. Doctorado con mención europea. I Premio de investigación SEDLL (Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la literatura)

Publicación derivada:

- Talaván, N. (2010). Subtitling as a Task and Subtitles as Support: Pedagogical Applications. In J. Díaz Cintas, A. Matamala, J. Neves (eds), *New Insights into*

Audiovisual Translation and Media Accessibility (pp. 285-299). Amsterdam: Rodopi.

Tesis 9:

Título: *A comparative study of English, Lakhota and Cheyenne syntax within the framework of Role and Reference Grammar.*
Nombre y apellidos del doctorando: Avelino Corral Esteban.
Director: Ricardo Mairal
Fecha de su defensa: 2 de noviembre de 2011.
Calificación y universidad en la que fue leída: Sobresaliente cum laude por unanimidad, UNED.

Publicación derivada:

- Corral, Avelino (en prensa) "A comparative study of three-place predicates in Lakhota", *Revista Española de Lingüística Aplicada.*

Tesis 10:

Título: *Los tiempos de pasado en español y en francés: semántica, pragmática y aprendizaje de E/LE.*
Nombre y apellidos del doctorando: José Amenós Pons
Directora: Victoria Escandell Vidal
Fecha de su defensa: 1 de julio de 2010.
Calificación y universidad en la que fue leída: Sobresaliente cum laude, UNED. Doctorado con mención europea

Publicación derivada:

-Amenós Pons, José (2011) "Cross-linguistic Variation in Procedural Expressions: Semantics and Pragmatics". En Escandell-Vidal et al (eds.) *Procedural Meaning: Problems and Perspectives*. Emerald-Brill, 23.

D) ANEXO: PROYECTOS EN VIGENCIA DE TODOS LOS EQUIPOS DEL PROGRAMA

PROYECTOS AGRUPADOS POR EQUIPOS Y CATEGORÍAS

EQUIPO 1

PROYECTOS DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS ASIGNADOS A LA UNED CUYO IP ES MIEMBRO DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO.

Proyecto 1

Título del proyecto: "La vida escénica española en los inicios del siglo XXI (VI)"
Investigador principal: D. José Romera Castillo
Entidad financiadora: Secretaría de Estado de Investigación / Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2009-09090
Duración: 01/01/2009-2012
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED
Número de investigadores participantes: 4

Proyecto 2

Ttítulo del proyecto: "Métrica española del siglo XX (II)"
Investigador principal: D. José Domínguez Caparrós
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2011-23688
Duración: 01/01/2012-31/12/2014.
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED, Universidad de Huelva, Universidad de Castilla-La Mancha
Número de investigadores participantes: 6

Proyecto 3

Título del proyecto: "Bibliografía de escritoras españolas: Edad Media- siglo XVIII (III). La escritura conventual"
Investigador principal*:* D.ª Nieves Baranda Leturio
Entidad financiadora*:* Ministerio de Educación y Ciencia, DGICYT
Referencia: FFI2009-08517
Duración*:* 01/01/2010-01/01/2012
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED, Universidad Complutense, Universidad de Salamanca, Universidad de Zaragoza, University of Miami, Université de Paris, Patrimonio
Número de investigadores participantes: 9

Proyecto 4
Título del proyecto: "Redes culturales femeninas en la Península Ibérica, siglos XVI a XIX"
Investigador principal: D.ª Nieves Baranda Leturio (España) -Vanda Anastacio (Portugal)
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: AIB2010PT-00355 (Proyectos internacionales- Proyectos de Movilidad) (Acciones Integradas)
Duración: Desde: 01/01/2011- 31/12/2012
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED, Universidad de Valencia, Universidad de Zaragoza, Universidad de Salamanca, Universidade de Lisboa, Universidade Nova de Lisboa, Universidad do Porto
Número de investigadores participantes: 11

Proyecto 5
Título del proyecto: "Escritoras tras las rejas. Cultura conventual femenina en la España moderna"
Investigador principal: D.ª Nieves Baranda Leturio
Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Duración: Desde: 01/06/2011 Hasta: 31/05/2013 Nº total de meses: 12
Referencia: FFI2011-15605-E (Acciones complementarias a los proyectos de investigación fundamental no orientada. Modalidad A)
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED

Número de investigadores participantes: 9 [Grupo BIESES]

PROYECTOS DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS ASIGNADOS A CENTROS EXTERNOS A LA UNED EN LOS QUE ES INVESTIGADOR ALGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO.

Proyecto 6

Título del proyecto: "Edición crítica de los Autos Sacramentales de Calderón de la Barca. (Fase final)"
Investigador principal: D. Ignacio Arellano Ayuso
Miembro investigador: D.ª Ana Suárez Miramón
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Gobierno de España
Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental. Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i
Referencia: FFI2011-26695
Duración: 01/01/2009-31/12/2014 (Lleva vigente desde 1992, fecha desde la cual también colabora la profesora Ana Suárez).
Tipo de convocatoria: Pública competitiva
Instituciones: Universidad de Navarra
Número de investigadores participantes: 26

Ana Suárez es investigadora del Grupo GRISO (Miembro Asociado) (constituido por un total de 20 investigadores de Europa, y EE UU)
Incluido el GRISO en el Proyecto **Consolider** (TC/12): Patrimonio teatral clásico español. Textos e instrumentos de comunicación

Proyecto 7

Título del proyecto: "Parnaseo (Servidor Web de Literatura Española)"
Investigador principal: D.ª Marta Haro
Miembro investigador: D. Miguel Ángel Pérez Priego
Entidad financiera: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2008-00730/FILO
Duración: 1/1/2009-31/12/2011, y 1/1/2012-2014
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: Universitat de València, UNED, University of Wisconsin-Madison (EEUU)
Número de investigadores participantes: 12

Proyecto 8

Título del proyecto: "HISMETCA (Historia de la Métrica Medieval Castellana)"
Investigador principal: D. Fernando Gómez Redondo
Miembro investigador: D. Miguel Ángel Pérez Priego
Entidad financiera: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2009-09300
Duración: 2010-2012
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED y Centro de Estudios Cervantinos, Universidad de Alcalá de HenaresUniversidad de Alcalá de Henares
Número de investigadores participantes: 8

Proyecto 9

Título del proyecto: "Women Writers in History: Towards a New Understanding of European Literary Culture"
Invesigadora Principal: D.ª Suzan van Dijk (Universidad de Utrecht)
Miembro investigador: D.ª Nieves Baranda Leturio
Entidad financiadora: VII Programa Marco de la Unión Europea
Referencia: COST Action ISO901
Duración: 2009-2013
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: 21 universidades de Europa, dos de Estados Unidos, una de Australia
Número de investigadores participantes: no se cierra, dado que se pueden incorporar nuevos investigadores a lo largo de toda la duración.

EQUIPO 2

PROYECTOS DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS ASIGNADOS A LA UNED CUYO IP ES MIEMBRO DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO.

Proyecto 1

Título del proyecto: "El mundo clásico en la Ópera"
Investigador principal: D. José Mª Lucas de Dios
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2010-21528 /FILO
Duración: 2011-2013
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED
Número de investigadores participantes. 3

Proyecto 2
Título del proyecto: "Estudio de los textos clásicos latinos transmitidos en impresos incunables y postincunables conservados en España II"
Investigador principal: D. Antonio Moreno Hernández
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2011-23685/ FILO
Duración: 2012-2014
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED
Número de investigadores participantes: 6

Proyecto 3
Título del proyecto: "Evolución ideológica y transformaciones del discurso literario en la narrativa neovictoriana"
Investigador principal: D. Antonio Ballesteros González
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2011-27426/FILO
Duración: 2011-2014
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED
Número de investigadores participantes: 4

Proyecto 4
Título del proyecto: "Obras de Galeno"
Investigador principal: D. Juan Antonio López Férez

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: FFI2010-22159/FILO.

Duración: 2011-2013

Tipo de convocatoria: Pública competitiva

Instituciones: UNED

Número de investigadores participantes.

Proyecto 5

Título del proyecto: "El plurilinguismo en la literatura francesa y francófona"

Investigador principal: D. ªAlicia Yllera Fernández

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: FFI2012-33895

Duración: 2013-2015

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: UNED

Número de investigadores participantes: 10

Proyecto 6

Título del proyecto: *Representaciones de las mujeres como figuras históricas en la literatura francesa.*

IP: Dra. Mercedes Boixareu

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: MHLF referencia FFI 2012-34954

Duración: 2012-2015

Tipo de convocatoria: proyecto I + D

Instituciones: UNED

Número de investigadores participantes: 11 (de los cuales 3 miembros del departamento)

PROYECTOS DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS ASIGNADOS A CENTROS EXTERNOS A LA UNED EN LOS QUE ES INVESTIGADOR ALGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO.

Proyecto 7

Título del proyecto: "El concepto de la huella: delimitación, estudio y aplicación a la literatura reciente en lengua inglesa"
Investigador Principal: D.ª Rosario Arias Doblas
Miembro investigador: D.ª Marta Cerezo Moreno
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2009-09242-TIPO A
Duración: 01/01/2010-31/12/2012.
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: Universidad de Málaga, Universidad de Huelva, Universidad de Jaén, UNED.
Número de investigadores participantes: 5

Proyecto 8

Título del proyecto: "Cultures of Commemoration II: Remembering Shakespeare"
Investigador principal: D.ª Clara Calvo
Miembro investigador: D.ª Marta Cerezo Moreno
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2011-24347
Duración: 01/01/2012- 31/12/2014
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: Universidad de Murcia, UNED, University of Birmingham, Utrecht University, University of Hertfordshire, Universidade do Porto, University of New Hampshire, University of Cambridge, East Tennessee State University, University of Minnesota, Northumbria University, Open University.
Número de investigadores participantes: 14

Proyecto 9

Título del proyecto: "Periferias de lo queer"
Investigador principal: D. Juan Antonio Suárez.
Miembro investigador: D.ª Ana Isabel Zamorano Rueda
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Proyecto I+D.
Referencia: BFF2009-0835.
Duración: 2009-2012. Renovado para el periodo 2012-2015
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: Universidad de Murcia

Número de investigadores participantes:

Proyecto 10

Título del proyecto: "Reescritura de la memoria en la literatura europea actual"

Investigadora principal: D.ª Rosario Arias Doblas

Miembro investigador: D.ª Ana Isabel Zamorano Rueda

Entidad financiadora: Junta de Andalucía. Proyecto de investigación de excelencia

Referencia: HUM 04609

Duración: 2009-2013

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: Universidad de Málaga

Número de investigadores:

Proyecto 11

Título del proyecto: "You the People: National Location and the Writing of American History–The Example of Europe"

Investigadores principales: Drs. Stephen Tuck (University of Oxford), Cécile Vidal, Nicolas Barreyre (ambos del Centre d'Études Nord-Américains, École des Hautes Etudes en Science Sociales, Paris)

Miembro investigador: D.ª Isabel Soto García

Entidad financiadora: Leverhulme Trust (Reino Unido)

Tipo de convocatoria: Internacional

Entidades participantes: Múltiples

Duración: 01/12/2008 fecha de finalización

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Número de investigadores participantes: 22 (de la Unión Europea y Estados Unidos).

Proyecto 12

Título del proyecto: "Shakespeare en España en el marco de su recepción europea" http://www.um.es/shakespeare/index.php

Investigador principal: D. Keith Gregor

Miembro investigador: D.ª Elena Bandín Fuertes

Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: FFI-2011-24160

Duración: 2012-2014

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: Universidad de Murcia

Número de investigadores principales

EQUIPO 3

PROYECTOS DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS ASIGNADOS A LA UNED EN EL QUE EL INVESTIGADOR PRINCIPAL ES MIEMBRO DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO.

Proyecto 1

Título del proyecto: "Léxico y gramática en el siglo XVII: edición y estudio lingüístico de textos técnicos de navegación y astronomía"

Investigador principal: D.ª María Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría

Entidad financiadora: MICINN

Referencia: FFI2012-36768

Duración: 01/01/2013-31/12/2015.

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: UNED y Universitat Autònoma de Barcelona.

Número de investigadores participantes: 5

PROYECTOS DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS ASIGNADOS A LA UNED EN EL QUE ALGÚN INVESTIGADOR ES MIEMBRO DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO.

Proyecto 2

Título del proyecto: "Desarrollo del prototipo gramatical E-Gramm destinado a aprendices de inglés como lengua extranjera de niveles pre-universitario y universitario en contextos formales y no formales II"

Investigador principal: D. Rubén Chacón Beltrán

Miembro investigador: D.ª Inmaculada Senra Silva

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: FFI2008-03251/FILO

Duración: octubre 2008-31/12/2012

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: UNED

Número de investigadores participantes: 5

Proyecto 3

Título del proyecto: "Métrica española del siglo XX"

Investigador principal: D. José Domínguez Caparrós

Miembro investigador: D. Mario García Page

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia**:** FFI2011-23688

Duración: 01/01/2012-3/12/2014

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: UNED, Universidad de Huelva y Universidad de Castilla-La Mancha

Número de investigadores participantes: 6

PROYECTOS DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS ASIGNADOS A CENTROS EXTERNOS A LA UNED EN EL QUE EL IP ES MIEMBRO DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO.

Proyecto 4

Título del proyecto: "Grupo de investigación en lengua de la ciencia y de la técnica-NEOLCYT"

Investigador principal: D. Cecilio Garriga Escribano

Entidad financiadora: Generalitat de Catalunya

Referencia: 2009SGR-00937

Duración: 01/01/2009-31/12/2013

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: UAB, UC3M, Universidad de Murcia, Universidad Rovira i Virgili y Universidad de Barcelona

Número de investigadores participantes: 12

Proyecto 5

Título del proyecto: "Diccionario histórica del español moderno de la ciencia y de la técnica (fase avanzada)"

Investigador principal: D. Cecilio Garriga Escribano

Entidad financiadora: MICINN

Referencia: FFI2010-15240

Duración: 01/01/2010-31/12/2013

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: UAB, UC3M, Universidad de Murcia, Universidad Rovira i Virgili y Universidad de Barcelona.

Número de investigadores participantes: 12

Proyecto 6

Título del proyecto: "Estudio diacrónico de adverbios y locuciones adverbiales para su descripción en el nuevo diccionario histórico de la lengua española (NDHE)"

Investigadora principal: D.ª María Pilar Garcés Gómez

Entidad financiadora: MICINN

Referencia: FFI2010-15154

Duración: 01/01/2011-31/12/2013.

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Salamanca, Universidad de Graz (Austria) y Universidad de Lyon 2.

Número de investigadores participantes: 7

Proyecto 7

Título del proyecto: "Aristóteles y la hermenéutica: un nuevo paradigma para Occidente"

Investigadora principal: D.ª Teresa Oñate

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: FFI2008-03021

Duración: 01/01/2010-31/12/2012

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: Bochum Hegel Archiv, Istituto per gli Studi Filosofici de Nápoles, "Kairís kai logos" de Aix-en-Provence y UNED

Número de investigadores participantes: 17

Proyecto 8

Título del proyecto: "Léxico de la vida cotidiana (1868-1936)"

Investigador principal: D. J. I. Pérez Pascual

Entidad financiadora: Xunta de Galicia

Referencia: 10 PXIB 104 235 PR

Duración: 2010-2013

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: Universidade da Coruña

Número de investigadores participantes: 6

Proyecto 9

Título del proyecto: "Diccionario del español de la 'Edad de Plata"

Investigador principal: D. J. I. Pérez Pascual

Entidad financiadora: MICINN

Referencia: FFI2011-23085

Duración: 2011-2013

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: Universidade da Coruña

Número de investigadores participantes: 6

Proyecto 10

Título del proyecto: "El lenguaje económico en la época del Renacimiento"

Investigador principal: D. Mariano Quirós García

Entidad financiadora: MICINN

Referencia: FFI2009-07399

Duración: 01/01/2010-31/12/2012

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: CSIC, Real Academia Española, Universidad Carlos III de Madrid, UNED, Universidad de Salamanca y Universidad de Sevilla

Número de investigadores participantes: 5

Proyecto 11

Título del proyecto: "Nuevo diccionario etimológico de la lengua española"

Investigador principal: D. Mariano Quirós

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia: FFI2012-31897

Duración: 01/01/2013-31/12/2015

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: CSIC, Real Academia Española, Universidad Carlos III de Madrid, UNED y Universidad de Sevilla.

Número de investigadores participantes: 5

PROYECTOS DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS ASIGNADOS A CENTROS EXTERNOS A LA UNED EN LOS QUE ES INVESTIGADOR ALGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO.

Proyecto 12

Título del proyecto: "Estudio lingüístico, diatópico y traductológico de las construcciones verbales fijas más usuales del español"

Investigador principal: D. P. Mogorrón Huerta

Miembro investigador: D. Mario García Page

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: FF2011-24310

Duración: 2011-2014

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: Universidad de Alicante, UNED, Universidad de París 13 y Universidad de Antioquía (Medellín: Colombia)

Número de investigadores participantes: 21

Proyecto 13

Título del proyecto: "Aproximación a la glosa de Lindisfarne: nuevos enfoques sobre la morfosintaxis y el léxico del dialecto nortumbrio"

Investigador principal: D.ª Julia Fernández Cuesta

Miembro investigador: D.ª Inmaculada Senra Silva

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: FFI2011-28272

Duración: 01/01/2012-3/12/2014

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: UNED y Universidad de Sevilla

Número de investigadores participantes: 6

Proyecto 14

Título del proyecto: "Polos semánticos en el léxico del inglés antiguo. Construcción del significado, principios semánticos y formación de palabras"

Investigador principal: D. Francisco Javier Martín Arista

Miembro investigador: D.ª M.ª del Carmen Guarddon Anelo

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia: MFFI2011-29531

Duración: 01/01/2012-31/12/2014

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: Universidad de la Rioja, UNED, Universidad de Sevilla, Universidad de Córdoba y Universidad de Alcalá.

Número de investigadores participantes: 11

Proyecto 15

Título del proyecto: "Estudio empírico del papel de la metonimia conceptual en la gramática, el discurso y la lengua de signos. Recopilación de una base de datos de metonimias: segunda fase"

Investigador principal: D. Antonio Barcelona Sánchez

Miembro investigador: D.ª M.ª del Carmen Guarddon Anelo

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia: FFI2012-36523

Duración: 01/01/2013-31/12/2015

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: Universidad de Córdoba, UNED y Universidad Complutense.

Número de investigadores participantes: 8

EQUIPO 4

PROYECTOS DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS ASIGNADOS A LA UNED CUYO IP ES MIEMBRO DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO.

Proyecto 1

Título del proyecto: "Desarrollo de un sistema de representación semántico-conceptual y su implementación en un algoritmo de enlace bidireccional sintaxis-semántica"
Investigador principal: D. Ricardo Mairal Usón
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2011-29798-C02-01
Duración: 2012-2014
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED
Número de investigadores participantes: 7

Proyecto 2

Título del proyecto: "FunDETT. Funciones Discursivas: La Evaluación en diferentes Tipos Textuales"
Investigador principal: D.ª Laura Alba Juez
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: MICINN (FFI2009-7308 - Subprograma FILO)
Duración: 2009-2012
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED
Número de investigadores participantes: 8

Proyecto 3

Título del proyecto: "SO-CALL-ME (Social Ontology-driven Cognitive Augmented Language Learning Mobile Environment)"
Investigador principal: D.ª Elena Bárcena Madera
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2011-29829
Duración: 2012-2014
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED
Número de investigadores participantes: 15 miembros participantes (más 4 investigadores colaboradores y una empresa como entidad de apoyo).

Proyecto 4

Título del proyecto: "Desarrollo del prototipo de corrector gramatical e-gramm destinado a aprendices de inglés como lengua extranjera de niveles pre-universitario y universitario, en contextos formales y no formales (2)"
Investigador principal: D. Rubén Chacón
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2008-03251:
Duración: 2009-2012.
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UNED
Número de investigadores participantes: 4

PROYECTOS DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS ASIGNADOS A CENTROS EXTERNOS A LA UNED EN EL QUE EL IP ES MIEMBRO DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO.

Proyecto 5

Título del proyecto: "La cualidad individual de la voz en la identificación del locutor"
Investigador principal: D.ª Juana Gil
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: (FFI2010-21690-C02-01)
Duración: 2010-2013.
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: CSIC
Número de investigadores participantes: 7

Proyecto 6

Título del proyecto: "FluenCI.• Fluency for Conversational Interaction, Unión Europea (EU Lifelong Learning Programme)"
Investigador principal: D. James Lawley
Entidad financiadora: Unión Europea
Referencia: 505023-LLP-1-2009-1-IE-KA2-KA2MP
Duración: 2010-2012.
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones Dublin Institute of Technology (Digital Media Center), Irlanda; Cambridge

University Press (Reino Unido); Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid, España),
Número de investigadores participantes: 6

PROYECTOS DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS ASIGNADOS A CENTROS EXTERNOS A LA UNED EN LOS QUE ES INVESTIGADOR ALGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO.

Proyecto 7

Título del proyecto: "Semántica procedimental y contenido explícito II (SPYCE II)"
Investigador principal: D. Manuel Leonetti
Miembro Investigador: D.ª Victoria Escandell
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Investigación
Referencia: (FFI2009-07456)
Duración: 3 años
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: de Alcalá, UNED, Complutense, CNRS Lille, Trinity College Dublin, Instituto Cervantes
Número de investigadores participantes: 9

Proyecto 8

Título del proyecto: "Estudio acústico y perceptivo de la variación prosódica inter e intralocutor en español (VILE-P)"
Investigador principal: D. Joaquim Llisterri
Miembro Investigador: D.ª Victoria Marrero
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2010-21690-C02-02.
Duración: 2010-2013
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UAB, UNED, URJC y UCM
Número de investigadores participantes: 6

Proyecto 9

Título del proyecto: "La relevancia de la alineación y la altura tonales en la distinción de categorías entonativas en catalán y español"
Investigador principal: D.ª Pilar Prieto Vives
Miembro Investigador: D.ª Eva Estebas
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia
Referencia: FFI2009-07648
Duración: 2009-2012
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: Pompeu Fabra
Número de investigadores participantes: 7

Proyecto 10

Título del proyecto: "Modelización de los fenómenos prosódicos del español y catalán a partir del corpus Glissando"
Investigador principal: D.ª Lourdes Aguilar
Miembro Investigador: D.ª Eva Estebas
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia
Referencia: FFI 2011-29559-C02-02
Duración: 2011-2013
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: UAB
Número de investigadores participantes: 4

Proyecto 11

Título del proyecto: "La teoría funcional de la lexicografía y la construcción de diccionarios de internet en inglés y en el español en el campo de la economía"
Investigador principal: D. Pedro Fuertes Olivera
Miembro Investigador: D.ª Eva Samaniego
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FFI2011-22885
Duración: 2011-2014
Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i
Instituciones: Universidad de Valladolid, UNED y Universidad de Aarhus.
Número de investigadores participantes: 10

Proyecto 12

Título del proyecto: "GENIUS `plaGiarism or crEativity: teachiNg Innovation versUs Stealing´ Comenius Multilateral"

Investigador principal: D.ª Mariann Villanueva

Miembro Investigador: D.ª M.ª Ángeles Escobar

Entidad financiadora: Comisión Europea, Lifelong Learning Programme

Referencia: 518603-LLP-2011-IT-COMENIUS-CMP

Duración: 2011-2013

Tipo de convocatoria: Pública competitiva I+D+i

Instituciones: *Confederación Española de Centros de Enseñanza* **(Spanish Confederation of Education and Training Centres) (CECE)**

Número de investigadores participantes: 8 socios (Instituciones educativas de distintos países: Italia, Grecia, España, Rumania y Reino Unido.

(Fin del pdf.)

6.2. MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

En la UNED la labor de tutorización y dirección de tesis se computará como carga docente del profesorado. En este sentido, se ha considerado que cada dirección y tutorización de tesis doctoral tendrá una valoración total de 0.1 puntos. Estando establecido en nuestra Universidad que la carga docente "ideal" de un profesor debería ser 1, el coeficiente de 0,1 indica que la supervisión de una tesis supondría el 10% de la carga docente total del profesor en condiciones ideales de asignación de docencia. Conviene reseñar que, actualmente la carga docente media del PDI de la UNED es de 1,6 aproximadamente. Las tareas de dirección y tutorización se consideran incluidas en el valor del 0,1, teniendo la tutorización un valor del 25% de esta puntuación en el caso de que tutor y director sean profesores distintos durante un mismo periodo.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

7.1. Justificación de que los medios disponibles son adecuados

La Biblioteca de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua, que pone a disposición de los estudiantes todos sus recursos y servicios, tanto a través de la web como de forma presencial. La Biblioteca se estructura en: Biblioteca Central, Biblioteca Campus Norte y Biblioteca del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado. Además, la red de Centros Asociados de la UNED, con implantación en toda España y presencia en el extranjero, cuenta con sus propias bibliotecas. La Biblioteca de la UNED dispone de un espacio propio dentro del sitio web general de la UNED, desde el que puede accederse a determinados recursos y servicios para el aprendizaje y la investigación. La Biblioteca de la UNED ha sido reconocida con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanente. El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) es un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a la comunidad universitaria,

particularmente a sus estudiantes y titulados, para proporcionarles información y orientación en sus estudios y/o desarrollo. El COIE ofrece:
- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento de itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales.

El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) es un centro universitario dependiente del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la enseñanza a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología. Para ello, sus funciones están encaminadas a la:
- Formación del profesorado.
- Evaluación de los materiales didácticos y de la actividad docente.
- Investigación institucional. -

Promoción de actividades de innovación e investitgación educativa.

La UNED cuenta con una red de laboratorios en todas las áreas en que desarrolla labores de investigación. La Unidad de Doctorados y proyectos estratégicos, dependiente funcionalmente del Vicerrectorado competente en materia de Investigación y Doctorado, tiene como misión fundamental canalizar las iniciativas del Vicerrectorado, diseñar los procedimientos y herramientas de uso común y dar soporte y coordinar a las unidades implicadas en materia de doctorado e investigación. La colaboración e interdependencia de dichas unidades facilita una atención personalizada tanto al equipo docente como al doctorando.

En particular, la Facultad de Filología cuenta con un laboratorio de Fonética, en el cual el Equipo de Investigación 4 de este Programa realizará los experimentos y prácticas necesarias para las investigaciones y actividades de los doctorandos que trabajen dentro de la línea de Lingüística Teórica correspondiente. Dicho laboratorio posee un equipamiento completo con cabina insonorizada con canalización y cableado para micrófono, micrófonos Sennheiser de alta sensibilidad y auriculares profesionales, equipo de sonido SONY con

doble pletina, Analizador de voz KAY Elemetrics 5500, pizarra digital interactiva, dos PC de sobremesa y netbook.

La Facultad de Filología dispone además de varias aulas suplidas de dotación multimedia (pizarras interactivas, equipo para vídeo- y web-conferencias, equipamiento AVIP, etc.).

Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

Previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas.

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador que se encuentra realizando la tesis doctoral. También contempla la convocatoria de ayudas dirigidas al personal docente e investigador contratado de la UNED que se encuentran al principio de su carrera investigadora para realizar estancias temporales en otros centros de investigación con objeto de profundizar en su formación investigadora, actualizando sus conocimientos y adquiriendo nuevas técnicas instrumentales. Asimismo, la UNED convoca anualmente unos Premios patrocinados por el Banco Santander, destinados a promover y reforzar una investigación de calidad en la UNED. Por ello, entre sus líneas de financiación se encuentran la concesión de ayudas para la realización de estancias de investigación en cualquier centro universitario o de investigación de reconocido prestigio en el extranjero por parte de jóvenes investigadores, con el fin de incrementar la calidad de su producción científica y lograr que penetre en los foros científicos internacionales. Finalmente, los doctorandos contarán con las ayudas de movilidad para asistencia a congresos y realización de estancias en el extranjero que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral. La UNED participa habitualmente en este tipo de convocatorias por lo que la previsión del número de doctorandos que obtendrán estas ayudas entendemos que se acercará a un 30 % de los estudiantes de Doctorado.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA UNED

El RD 1393/2007 (BOE 30-10-2007) establece que las universidades tienen que disponer de sistemas de garantía interna de calidad (SGIC). La UNED ha realizado el Diseño de su Sistema de Garantía Interna de Calidad en el marco del Programa AUDIT de la ANECA con alcance total, esto es, para todas sus Facultades y Escuelas y para todas las titulaciones que imparte. El Sistema de Garantía Interna de Calidad diseñado por la UNED (SGIC-U) ha sido objeto de Verificación por parte de la ANECA en la Primera Convocatoria del Programa AUDIT (2009), habiendo recibido el Informe Positivo de la citada agencia. Asimismo, ANECA ha otorgado la certificación total al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED.

Una vez evaluado, el SGIC de la UNED presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. Se trata de un sistema integrado, bien estructurado.
2. Se encuentra bien documentado y con índices y flujogramas que facilitan la comprensión del mismo, así como su futura implantación.
3. Se han incorporado al SGIC adecuadamente procedimientos e instrumentos ya existentes en la Universidad.
4. Se aprecia una clara implicación de los órganos de gobierno de la Universidad y de sus centros en el desarrollo del SGIC 5. EL SGIC incorpora los objetivos de calidad definidos, tanto para la Universidad en su conjunto, como para cada uno de sus centros 6. Destaca un adecuado sistema de orientación para los estudiantes.

Finalmente, hay que señalar que en el citado Informe Positivo consta explícitamente que el alcance del SGIC de la UNED es el siguiente: Todas las Facultades y Escuelas y todas las Titulaciones oficiales que se imparten en la referida universidad (Grado, Máster y Doctorado).

En relación con el seguimiento que permita supervisar el desarrollo del Programa de Doctorado, los órganos y los responsables de llevarlo a cabo se articulan, de acuerdo con la estructura organizativa de la UNED, en tres niveles:

1) La Comisión Académica, que es el órgano inmediato encargado de todos los aspectos organizativos, de gestión y de seguimiento y calidad del Programa.
2) La Comisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filología.
3) La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, coordinada por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación.

Esta estructura organizativa trabaja de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora del Programa de Doctorado, contando para tal fin con el apoyo técnico de la Oficina de Calidad y de la Oficina de Tratamiento de datos de la UNED.

Estas comisiones garantizan la participación de los diversos agentes implicados en el Programa según se precisa en la normativa de la universidad y se detalla a continuación:

1- COMISIÓN ACADÉMICA

El Programa de Doctorado dispondrá de una Comisión Académica cuya composición y funciones están reguladas por el artículo 4 del *Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 26 de octubre de 2011*.

En relación con la composición de esta Comisión Académica, los miembros que la compondrán serán los siguientes:

a) Coordinador/a del Programa de Doctorado, que actuará en calidad de Presidente/a de la Comisión.
b) Secretario/a del Programa de Doctorado.
c) El Vicedecano/a de Investigación de la Facultad de Filología.
d) El Vicedecano/a de Calidad de la Facultad de Filología.
e) Un representante de cada equipo de investigación del Programa elegido entre los profesores referenciados de los mismos.
f) Dos profesores elegidos entre todos los miembros del Programa, siendo uno de ellos necesariamente un investigador Doctor con experiencia investigadora acreditada (Anexo II del RD 99/2011).

g) Un representante de los expertos internacionales del Programa.
h) Un representante de los estudiantes del Programa.
i) Un representante del Personal de Administración y Servicios de la UNED.

Además de los representantes titulares, se elegirá un representante suplente para las categorías e), f), g), h) e i).

La Comisión Académica, en el ejercicio de las funciones que le son propias por la normativa vigente antes mencionada, y de acuerdo con el SGIC de la UNED, garantizará la ejecución de los mecanismos y procedimientos concretos de este seguimiento, llevando a cabo anualmente el análisis de los cuestionarios de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa (personal académico, doctorandos, y personal de administración y servicios). El método de recogida se hará de acuerdo con el procedimiento establecido por la Oficina de Calidad de la UNED, a través de la plataforma virtual habilitada al efecto, y con el apoyo para la interpretación de los resultados de la Oficina de Tratamiento de Datos de la UNED.

Las funciones de esta Comisión, de acuerdo con el Artículo 4.4. del *Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 26 de octubre de 2011,* son las siguientes:

"3. La Comisión Académica actuará como un órgano colegiado y se regirá por las normas que regulan el funcionamiento de los órganos colegiados.
4. Serán funciones de la Comisión Académica:
a) Establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes al Programa de Doctorado.
b) Organizar y planificar las actividades del Programa en cada curso académico.
c) Determinar los complementos de formación transversales y específicos para los doctorandos en función de las líneas de investigación a las que se adscriban.
d) Evaluar anualmente el Plan de investigación y el documento de actividades del doctorando, así como los informes que sobre dicho documento deben emitir el director y el tutor de la tesis.

e) Designar, para cada doctorando, un tutor en el momento de la admisión y un director de tesis en el plazo máximo de seis meses desde su matriculación.
f) Aprobar la Memoria de actividades del Programa.
g) Garantizar las condiciones de flexibilidad óptimas para que las distintas líneas de investigación que integran el Programa puedan desarrollar sus proyectos de investigación con independencia y autonomía.
h) Velar por la calidad del Programa tanto en los aspectos formativos como de investigación, realizando el seguimiento de los indicadores académicos y proponiendo aquellas modificaciones que se estimen necesarias para su mejora.
i) Aquellas otras funciones previstas por la normativa universitaria."

En los aspectos concretos relacionados con el sistema de calidad del Programa de Doctorado, la Comisión Académica, en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filología llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos contando con el informe del responsable de calidad del Centro, lo que permitirá concretar las acciones de mejora pertinentes para la buena marcha del Programa de Doctorado

2- LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA.

La propuesta del Programa de Doctorado en Estudios Filológicos por la UNED está apoyada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, que proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua del mismo.

La UNED, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de la misma, ha considerado necesario establecer un Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En el diseño y desarrollo de este sistema la UNED ha tomado como referencia los criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) y el Programa AUDIT de la ANECA. A partir de estas fuentes, y del diagnóstico de la situación relativa a los controles de calidad que tiene establecidos, la UNED ha

diseñado y desarrollado su Sistema de Garantía Interna de Calidad aplicable a todos los títulos que se imparten en sus Facultades y Escuelas.

La UNED dispone del Sistema de Garantía Interna de Calidad mediante el "Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED" (P-U-D1-p1-01) y, también, en el caso específico de este Título, mediante el "Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad" (PU-D1-p2-01).

Como resultado de estos procesos, tanto la UNED, como la Facultad de Filología han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración institucional de la Facultad de Filología (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED) ha sido aprobada en la correspondiente Junta de Facultad y firmada por su Decano.

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA:

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Programa son la Comisión Académica del Programa y su Coordinador/a.

En segunda instancia, los responsables son la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filología y el/la Coordinador/a de Calidad de dicha Facultad, puesto desempeñado por el/la Vicedecano/a de Calidad e Innovación.

En tercera instancia, la responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y en el/la Coordinador/a de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente.

Los niveles que integran esta estructura trabajan de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora de este plan de estudios. A tal fin, cuentan con el apoyo técnico de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED y de la Unidad Técnica de Calidad.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filología está compuesta por su Decano, en calidad de Presidente, el/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad, el/la Coordinador/a de cada Comisión Coordinadora de Título de Grado y de cada Comisión Coordinadora de Título de Máster, el/la Coordinador/a de Doctorado, un representante del alumnado (a elegir entre los representantes del alumnado en la Junta de Facultad), un representante del PAS (a elegir entre los representantes del PAS en la Junta de Facultad), un representante de los profesores tutores (a elegir entre los representantes de los profesores tutores en la Junta de Facultad), un representante de la Oficina de Planificación y Calidad seleccionado por la misma, y representantes del personal docente e investigador. Como secretario actúa el/la Secretario/a de la Facultad.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema en el ámbito de la Facultad.

Las principales funciones de esta Comisión son las siguientes:

- Verifica la implantación y el desarrollo del SGIC-U en la Facultad, de modo que se asegure el cumplimiento de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.

- Es informada por el Decano respecto a la política y objetivos de calidad de la Facultad y distribuye esta información al resto de la Facultad.

- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Facultad y realiza el seguimiento de su ejecución.

- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos.

- Es informada por el Decano sobre los proyectos de modificación del organigrama de la Facultad y se pronuncia, desde una perspectiva técnica, sobre la posible incidencia de los mismos en relación con la calidad de los servicios que presta la Facultad.

- Controla, en el ámbito de la Facultad, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC-U, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Las tareas de control tienen como finalidad última asegurarse de que todas las acciones mencionadas, especialmente las relacionadas con las sugerencias, quejas y reclamaciones, son debidamente aplicadas.

- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en la Facultad sugeridas por los restantes miembros de la Facultad.

- En coordinación con la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED, decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas relativas a la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés.

- Es informada por el Coordinador de Calidad de la Facultad de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

COORDINADOR DE CALIDAD DE LA FACULTAD: FUNCIONES

Este puesto es desempeñado por el/la Vicedecano/a de Calidad e Innovación. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento, o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad que afectan a su Facultad.

- Informar al Equipo Decanal sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora.

- Asegurarse de que en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permita alcanzar los referidos requerimientos.

COORDINADOR DE CALIDAD DE LA UNED: FUNCIONES

Este puesto es desempeñado por el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, el Coordinador de Calidad de la UNED tiene la responsabilidad, en relación con el SGIC-U, de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Informar al Equipo Rectoral sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sobre cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, y, especialmente, estudiantes) de la UNED. Esto supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que ello permita alcanzar los referidos requerimientos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del Programa. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filología, dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:

- Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título.

En consecuencia, el Programa cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del mismo (objetivos, competencias, planificación…), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- La satisfacción de los doctorandos con la formación recibida.

- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones.

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y LA UTILIZACIÓN DE ESA INFORMACIÓN EN LA REVISIÓN Y MEJORA DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA

La recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa dispone de dos procedimientos básicos y complementarios:

1) Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (PU-D2-p1-01).
2) Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad (P-U-D2-p2-01).

1) Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01): Por acuerdo de Consejo de Gobierno, se ha establecido que la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asuma las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tras analizar las funciones que la primera tiene asignadas en los Estatutos. Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente:
La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad e inicia sus actividades con la recogida de información sobre los mismos. Esta Comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la Comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas de mejora, que darán lugar a un

nuevo plan de mejora. En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la Comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

2) Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad (P-U-D2-p2-01): La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filología, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad de los Títulos que se imparten en la misma. Analizará, junto con la Comisión Académica, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad no es considerada adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión de uno o varios títulos, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad. A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad de Filología elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED los siguientes procedimientos relacionados: Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-U-D3-p1-01), Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (P-U-D3-p2-01) y Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5-01); estos últimos integran: Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1-01) y Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2-01).

PROCEDIMIENTO PARA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LA UTILIZACIÓN DE ESA INFORMACIÓN EN LA MEJORA DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos para garantizar

que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo del los planes de estudios. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad de Filología o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título:

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.
- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.
- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.
- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.).

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01):

- Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)
- Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)
- Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Académica y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad de Filología de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una

manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Programa. La Facultad, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Académica del Programa) es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las Facultades/Escuelas. Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles ya indicados: la Comisión Académica y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filología y el Coordinador de Calidad de la Facultad y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED y el Coordinador de Calidad de la UNED.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas Comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés, tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO Y EL PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA, Y PARA LA UTILIZACIÓN DE ESA INFORMACIÓN EN LA REVISIÓN Y MEJORA DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA:

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad y cada unidad administrativa (servicio, departamento…) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los Títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa, contemplan las características propias del Título, de la Facultad y las de los departamentos y unidades administrativas implicadas en el desarrollo de su Programa. Dichos procedimientos son los siguientes:

- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1-01).
- Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1-01).
- Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2-01).
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (PU-D4-p3-1-01).
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2-01).
- Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01).
- Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2-01).

El documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2008.

La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información:

- Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los miembros de los equipos de investigación.
- Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes. Este auto-informe se presenta cada dos años.
- Informes de los responsables académicos.
- Encuestas realizadas a los estudiantes.

La Comisión de Metodología y Docencia es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes.

La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la UNED la realizará la Comisión de Relaciones Internacionales. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad de Filología la llevará a cabo la correspondiente Junta de Facultad a propuesta del Coordinador de Movilidad. La definición de los objetivos de movilidad del Programa la llevará a cabo la Comisión Académica, junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Programa:

1) Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-UD3-p3-01).

2) Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-UD3-p4-01).

1) Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01). El Coordinador de Movilidad, responsable del programa de movilidad en la Facultad, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI).

El Servicio de Relaciones y Centros Internacionales de la UNED, la UTEDI y el responsable de la Facultad realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título.

La UTEDI preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicitará la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web y de folletos informativos enviados a los Centros Asociados. Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad seleccionarán a los estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino. Durante la estancia pueden surgir problemas, que serán solucionados por la UTEDI y/o por el servicio responsable la Facultad, según el caso.

Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores…), que servirán de base para la elaboración del correspondiente informe, que será analizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED.

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

2) Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos

(P-U-D3-p4-01): El Coordinador de Movilidad de la Facultad será el encargado de establecer los convenios, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI).

En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en cuyo caso, se realizarán las gestiones oportunas. Si no se precisan nuevos convenios, el Coordinador de Movilidad de la Facultad, con el apoyo de la UTEDI organizará el programa.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información u orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza la UTEDI. En cuanto a la matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo el servicio responsable de movilidad de la UNED y la secretaría de la Facultad. Durante la estancia pueden surgir problemas que serán solucionados por la UTEDI y/o por la secretaría de la Facultad, según el caso.
Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores…), con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad, para elaborar un Informe anual que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos). En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, realizados en colaboración con la Comisión Académica.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL PROGRAMA.

I. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL PROGRAMA Y LA UTILIZACIÓN DE ESA INFORMACIÓN EN LA REVISIÓN Y MEJORA DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA:

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED o, según el caso, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad, con la colaboración de la Comisión Académica, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo. A título de ilustración, cabe señalar que, para la recogida de datos sobre este apartado, son aplicables al Programa, entre otros, los siguientes instrumentos ya diseñados: encuesta de satisfacción de los usuarios de orientación académica y profesional, encuesta de satisfacción del estudiante con el programa de movilidad de la UNED (estudiantes enviados), encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad (se elaborará en la UTEDI), cuestionario de evaluación de las prácticas del COIE (estudiantes), cuestionario sobre Desarrollo Profesional de los Titulados de la UNED, cuestionario inicial para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, encuesta de satisfacción para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, cuestionario para participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS (cuestionario a realizar al menos después de dos meses de la acción), cuestionario para vicegerencias, departamentos o servicios sobre acciones formativas dentro del plan de formación de PAS.

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Facultad de un conjunto de indicadores estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Título: estudiantes, PDI, PAS, aplicando el Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p1-01).

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Programa y la Facultad de Filología, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, que es la responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED es la responsable

de supervisar y verificar las Memorias realizadas por la Facultad y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

II. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS SUGERENCIAS O RECLAMACIONES DE LOS ESTUDIANTES Y LA UTILIZACIÓN DE ESA INFORMACIÓN EN LA REVISIÓN Y MEJORA DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA:

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Programa son los cuatro siguientes:

1) Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01).
2) Procedimiento de atención a consultas, quejas, registro de hechos y mediación por el Defensor Universitario (P-U-D3-p7-3-01).
3) Procedimiento de tramitación de recursos de alzada (P-U-D3-p7-4-01).

1) Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01): Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias "modelo IRS-1", específicamente diseñado a tal fin).Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el Coordinador de

Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

- *Reclamación o Incidencia.* El responsable del servicio implicado tendrá que analizarla, buscar una solución, si esto fuera posible y, en cualquier caso, contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en el Registro General de la UNED. Paralelamente al acuse de recibo que se hace al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la solución de la incidencia, queja o reclamación. Realizados todos los trámites administrativos oportunos, y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede. En cualquier caso, la presentación de una queja o reclamación en el presente procedimiento, no interrumpirá para el interesado los plazos establecidos en la normativa vigente ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellos que se consideren interesados en el procedimiento que se describe.

- *Sugerencia.* Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará, en primer lugar, un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

- *Felicitación.* En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación, se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

2) Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes (P-U-D3- p7-2-01): El órgano encargado de analizar las incidencias o quejas presentadas por los estudiantes será la Comisión Académica del Programa, que podrá recabar si lo estima oportuno, los informes pertinentes para evaluar y dar respuesta a dichas incidencias.

3) Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario de la UNED (P-UD3-p7-3-01): Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieren, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Para la comprobación e investigación de una queja o reclamación, el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos podrán personarse en cualquier Centro, Departamento, servicio o unidad de la UNED, para contrastar los datos de los expedientes y documentación necesarios; asimismo podrán hacer las entrevistas personales que crean convenientes.

En el ejercicio de su función, el Defensor Universitario podrá recabar información de todas las autoridades y órganos de la UNED, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Del incumplimiento o falta de colaboración por los requeridos, el Defensor Universitario dará traslado al Rector.

3) Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos
(P-U-D3-p7-4-01): Seguirá el proceso jurídico de resolución de recursos administrativos.

En lo relativo a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, hay que señalar que, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluye la revisión de los procedimientos de gestión de las incidencias, quejas,

reclamaciones y sugerencias, evaluando cómo se han desarrollado las actuaciones y realizando, en su caso, propuestas de mejora.

El Coordinador de Calidad de la UNED será el responsable de dicha revisión, para la que contará con el apoyo de la Gerencia, de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED, del Coordinador de Calidad de la Facultad, de la Oficina del Defensor Universitario y de Secretaría General, según el caso.

III. PROCEDIMIENTOS PARA PUBLICAR INFORMACIÓN QUE LLEGUE A TODOS LOS IMPLICADOS O INTERESADOS SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS.

El Título dispone de mecanismos para publicar la información sobre el Programa, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). En efecto, la UNED publica información básica sobre los títulos que imparte; para ello se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad o de forma centralizada para el conjunto de la universidad:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de cada título.
- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de: la oferta formativa, los objetivos de cada título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.

- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los títulos ofertados.

Para cumplir las funciones anteriores, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha establecido el Procedimiento de información pública (P-U-D7-01), que se sintetiza a continuación.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas son remitidas al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en las Facultades/Escuelas (el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED revisa esta información, verificando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo rectoral para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la UNED asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por esta universidad, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED para que sea analizada.

Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filología, con la colaboración de la Comisión Académica del Programa, y con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad para su análisis y aprobación, si procede. Una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la Facultad ha de obtener la información indicada, bien en la propia Facultad o en los correspondientes servicios centrales de la UNED.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad revisa esta información para verificar que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo decanal de la Facultad para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la Facultad asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por la misma, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad para que sea analizada.

3- LA COMISIÓN DE METODOLOGÍA Y DOCENCIA DE LA UNED, COORDINADA POR EL VICERRECTORADO DE CALIDAD E INNOVACIÓN.

COMISIÓN DE METODOLOGÍA Y DOCENCIA DE LA UNED: ESTRUCTURA Y FUNCIONES

Esta Comisión, por su propia composición y funciones definidas en los Estatutos de la UNED, ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED. Es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Está compuesta por el Rector, en calidad de Presidente, el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente (que asume las funciones del Coordinador de Calidad de la UNED), los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, el Director del Instituto Universitario de Educación a Distancia, un representante de los Directores de Centros Asociados, cuatro representantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, dos representantes del Personal Docente e Investigador Contratado, dos representantes de los Profesores Tutores, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. Como secretario de esta Comisión actúa el Secretario General de la UNED.

Las funciones principales de esta Comisión son las siguientes:

- Verifica la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.

- Es informada por el Rector respecto a la política y objetivos generales de la calidad de la UNED y distribuye esta información al resto de la universidad.

- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la UNED y realiza el seguimiento de su ejecución.

- Realiza, junto con los Vicerrectorados, la Gerencia o los servicios administrativos que corresponda, el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos.

- Es informada por el Rector sobre los proyectos de modificación del organigrama y se pronuncia, desde un punto de vista técnico, sobre la incidencia de los mismos sobre la calidad de los servicios que presta la UNED.

- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.

- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad sugeridas por los restantes miembros de la universidad.

- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas para la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés.

- Es informada por el Coordinador de Calidad de la UNED de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

::

ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS, INDICAR LOS PORCENTAJES DE:

- Tasa de graduación %:
- Tasa de abandono %:
- Tasa de eficiencia %:

8.2. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS

En el marco del contrato-programa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Ministerio de Educación, el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) realiza estudios a fin de conocer cuál es la tasa de empleo de los egresados, de acuerdo con el Indicador D9 de dicho contrato-programa, que queda descrito en los siguientes términos: "número de egresados con empleo adecuado a su formación al cabo de tres años" partido por el "número total de egresados".

Descripción: Se realizará una encuesta entre los egresados de las distintas titulaciones cuyos resultados permitirán conocer el nivel de empleo de los graduados de la UNED tres años después de que hayan acabado los estudios. De modo más preciso, el objetivo de este estudio es saber en qué medida los titulados de la UNED se encuentran ejerciendo profesionalmente en un empleo adecuado a su formación, al cabo de tres, cuatro y cinco años de haber finalizado sus estudios. Los datos obtenidos tendrán un tratamiento anónimo y se emplearán exclusivamente con la finalidad de conocer cuál es su posición y carrera profesional, a fin de valorar y mejorar la formación proporcionada por la universidad. Se recogen datos de los siguientes tipos: - Datos sociobiográficos - Datos sobre estudios universitarios: modo de acceso a la UNED, tiempo invertido en los estudios, motivos que influyeron en la elección de los estudios, motivos que le animaron a elegir a la UNED, grado de satisfacción con el programa de doctorado, aportación de los estudios de doctorado a la mejora de diversos aspectos académicos y datos sobre la formación complementaria. - Datos sobre emprendedores: contribución de la formación recibida en la UNED al desarrollo de competencias emprendedoras e iniciación de algún proyecto empresarial tras obtener la titulación. - Relación entre educación superior y el trabajo actual: influencia de los estudios superiores en su desarrollo profesional y relación entre el empleo actual y el nivel de formación. - En el caso de desempleados: situación desde que finalizó los estudios de doctorado y razones que pueden justificar su situación de desempleo.

8.3 DATOS DE LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Tasa de éxito (tres años):

Tasa de éxito (cuatro años:

(No procede, por no venir de otro programa)

Datos de los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del Programa:

Dada la peculiaridad educativa de la UNED, como universidad abierta y a distancia que facilita el acceso a la enseñanza superior a estudiantes de muy diversa condición, se estima que un alto porcentaje de doctorandos, que ciframos en torno al 80%, optará por la modalidad a tiempo parcial. Asimismo, y teniendo en cuenta la estimación de matrícula en los primeros años de implantación, se estima un volumen de tesis anual de entre 15 y 20, a partir del 4º/5º año de implantación.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1. Responsable del Programa de Doctorado

Datos de la Coordinadora (Laura Alba Juez, Vicedecana de Gestión Académica y Espacio Europeo, Facultad de Filología)

9.2. Representante legal:

A rellenar por la Unidad de Doctorados y Proyectos estratégicos. (Es la Vicerrectora)

9.3. Solicitante

A rellenar por la Unidad de Doctorados y Proyectos estratégicos. (Es María Ruiz)